



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**

Organismo Público Descentralizado

**MANUAL DE ORGANIZACION
Actualización**

**Niveles Jerárquicos:
Siete**

Unidad Responsable de su elaboración: Dirección General

**Página de su publicación:
<http://www.transparenciabc.gob.mx/areas/paraestatales/indivi/html>
www.indivibc.gob.mx/portal/**

Número de ejemplares impresos: 4

Mexicali Baja California, Marzo de 2013

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

ÍNDICE

Contenido	Página
I.- Introducción	3
II.- Directorio de Funcionarios	4
III.- Datos de la Dependencia	
1. Antecedentes Históricos	39
2. Marco Jurídico	42
3. Atribuciones	44
4. Estructura Orgánica	47
5. Organigrama General	50
IV.- Datos de las Unidades Administrativas	
1. Organigrama Funcional	51
2. Organigrama por Unidad Administrativa	75
3. Organigrama por puesto y plaza	91
V.- Disposiciones complementarias	108
ANEXO: Descripción de puestos	109-649



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI

I.- INTRODUCCION

El Manual de Organización del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, registra la información detallada de la Estructura Organizacional de la Paraestatal y tiene como propósito servir de instrumento de consulta y orientación a los Servidores Públicos así como de otras Instituciones Públicas y Dependencias Gubernamentales, además de hacer transparente ante la ciudadanía la conformación orgánica de la Entidad.

Fue elaborado con la finalidad de contar con un instrumento normativo que forme parte del marco de actuación de la Institución, que permita facilitar el reclutamiento de personal, eficientizar sus labores, orientarse en la interacción con los diferentes niveles jerárquicos en el trabajo, precisando las funciones encomendadas a cada Unidad Administrativa y delimitando la responsabilidad de cada puesto para evitar duplicidad laboral. Asimismo, suministrarle al recurso humano las herramientas necesarias para el buen desarrollo de sus funciones, cumplimiento de los objetivos propuestos, uniformizar resultados y aplicar la mejora continua en la calidad del servicio prestado.

En este documento se describen los antecedentes, el marco jurídico en el que se sustentan sus funciones, las atribuciones que la Ley le ha conferido, el Organograma que tiene autorizado, la descripción de las funciones que les corresponden a sus Unidades Administrativas, la definición de responsabilidades y especificidad de cada área, así como los puestos que las integran.

La información que contiene el presente Manual, fue producto del análisis de documentos, aplicación de cuestionarios, entrevistas directas realizadas y retroalimentación con el personal que conforman las diversas áreas del INDIVI. Lo anterior fue realizado en estricto apego con el objeto, facultades, obligaciones y atribuciones contenidos en el Decreto de Creación y Reglamento Interno del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

II.- DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

Directorio	
Nombre: Óscar Ortega Vélez	Cargo Oficial: Director General
Teléfono: (686) 500-2500 extensión 4103	Estudios Académicos: Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, con postgrado en Contaduría y Comercio, y maestría en Ciencias Sociales.
Correo Electrónico: oortega@baja.gob.mx oortega@indivbc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Director General de Atención y Operación del Programa "Oportunidades" de la Secretaría de Desarrollo Social.	

Directorio	
Nombre: Rodolfo Arévalo Mendoza	Cargo Oficial: Jefe de la Unidad Jurídica
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1757	Estudios Académicos: Licenciado en Derecho
Correo Electrónico: rarevalo@indivbc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Subdirector Jurídico del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California adscrito a la Delegación Tijuana.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Helia Torres Sámano	Cargo Oficial: Contralor Interno
Teléfono: (686) 500-2500 extensión 4138	Estudios Académicos: Contador Público
Correo Electrónico: htorres@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Puesto de auditor, Supervisor, Jefe de Departamento y Contralor Interno en áreas del sector público estatal como la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental e Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.	

Directorio	
Nombre: Rafael Delgado Martínez	Cargo Oficial: Director de Suelo y Vivienda
Teléfono: (686) 500-2500 extensión 4108	Estudios Académicos: Ingeniero Civil
Correo Electrónico: rdelgado@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Director Técnico en Mexicali de Inmobiliaria del Estado de Baja California	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Subdirector de Regularización
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado:	
Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	

Directorio	
Nombre: Genaro Domínguez Zamora	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Técnico
Teléfono: (686) 500-2500 extensión 4154	Estudios Académicos: Arquitecto
Correo Electrónico: gedoza@yahoo.com.mx	
Último puesto desempeñado:	
Jefe del Departamento Técnico en Mexicali de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Juan José Peña Gutiérrez	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Operativo
Teléfono: (686) 500-2500 extensión 4149	Estudios Académicos: Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas
Correo Electrónico: jpena@indivbc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento Operativo en Mexicali de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado.	

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado: Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Urbanismo y Gestión de Suelo
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado:	
Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	

Directorio	
Nombre: María Esthela Arciga Ramírez	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Vivienda
Teléfono: (686) 500-2500 Extensión 4139	Estudios Académicos: Arquitecto
Correo Electrónico: marciga@gmail.com	
Último puesto desempeñado:	
Proyectista y Jefe del Departamento de Estudios, Proyectos y Topografía en Mexicali de Inmobiliaria del Estado de Baja California.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Jaime Sibrián Castro	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Control y Seguimiento
Teléfono: (686) 500-2500 Extensión 4135	Estudios Académicos: Ingeniero Civil
Correo Electrónico: jaime.sibrian@gmail.com	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Programación y Control de Obras en Mexicali de Inmobiliaria del Estado de Baja California.	

Directorio	
Nombre: Carlos Alberto Uro Martínez	Cargo Oficial: Director Comercial
Teléfono: (686) 500-2500 Extensión 4122	Estudios Académicos: Licenciado en Administración de Empresas
Correo Electrónico: carlos.uro@gmail.com	
Último puesto desempeñado: Gerente Comercial de la empresa trasnacional General Electric.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: José Alfredo Jiménez Morales	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Gestión Social de Vivienda
Teléfono: (686) 500-2500 Extensión 4102	Estudios Académicos: Licenciado en Comunicación
Correo Electrónico: aljimenez@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Secretario Particular del Director de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Baja California.	

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Gestión Intersectorial
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado: Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: María Manuela Valdez López	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Crédito y Cobranza
Teléfono: (686) 500-2500 Extensión 4130	Estudios Académicos: Técnico en Contabilidad
Correo Electrónico: mvaldez@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Asistente del Director Comercial y Jefe del Departamento de Recursos Humanos en Mexicali de Inmobiliaria del Estado de Baja California.	

Directorio	
Nombre: Rubén Chávez Chávez	Cargo Oficial: Director Administrativo
Teléfono: (686) 500-2500 extensión 4106 y 4143	Estudios Académicos: Contador Público
Correo Electrónico: rchavez@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Director Administrativo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Erika Virginia Floriano Soto	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Teléfono: (686) 500-2500 Extensión 4134	Estudios Académicos: Contador Público
Correo Electrónico: erikafloriano@hotmail.com	
Último puesto desempeñado: Asistente del Director Administrativo en Mexicali de Inmobiliaria del Estado de Baja California.	

Directorio	
Nombre: Tania Payán Negrete	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Bienes y Servicios
Teléfono: (686) 500-2500 extensión 4115	Estudios Académicos: Contador Público
Correo Electrónico: tpayan@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Auxiliar administrativo del Departamento de Bienes y Servicios en Mexicali de Inmobiliaria del Estado de Baja California	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Alfonso Castro Zazueta	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Teléfono: (686) 500-2500 Extensión 4110	Estudios Académicos: Contador Público
Correo Electrónico: acastroz@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Contabilidad en Mexicali de Inmobiliaria del Estado de Baja California.	

Directorio	
Nombre: Victor Hugo Estrella Suárez	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Finanzas
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1752	Estudios Académicos: Licenciado en Administración de Empresas
Correo Electrónico: vestrella@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe de Inspección y Vigilancia en Tijuana de la Secretaría de Economía.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Iris Zenobia Mayoral Diosdado	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Informática
Teléfono: (686) 500-2500 Extensión 4117	Estudios Académicos: Licenciado en Informática
Correo Electrónico: imayoral@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Analista de sistemas del Departamento de Informática en Mexicali de Inmobiliaria del Estado de Baja California.	

Directorio	
Nombre: Alberto Faustino Silva Galindo	Cargo Oficial: Delegado Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 extensión 5307	Estudios Académicos: Licenciado en Administración de Empresas
Correo Electrónico: afsilva@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Asesor de Presidencia en vinculación empresarial del XIX Ayuntamiento municipal de Ensenada.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Patricia Rosas Mata	Cargo Oficial: Jefe de Oficina Foránea Vicente Guerrero
Teléfono: (616) 166-2059	Estudios Académicos: Contador Público
Correo Electrónico: prosas@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe de Oficina Vicente Guerrero municipio de Ensenada de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado de Baja California.	

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Subdirector de Administración y Finanzas de Ensenada
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado: Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Carlos Héctor Montijo Jiménez	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Contable Financiero de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5201	Estudios Académicos: Contador Público
Correo Electrónico: cmontijoj@hotmail.com	
Último puesto desempeñado: Coordinador financiero de la Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	

Directorio	
Nombre: Rafael de Santos Arena	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Administrativo de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5101	Estudios Académicos: Bachillerato
Correo Electrónico: rdesantos@indivbc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Auxiliar del Jefe de Personal en Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Juan Manuel Gilbert Peralta	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Informática de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5313	Estudios Académicos: Licenciado en Informática
Correo Electrónico: jgilbert@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Auxiliar en el Departamento de Informática de la Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	

Directorio	
Nombre: Carlos Alberto López Borrell	Cargo Oficial: Subdirector Jurídico de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5304	Estudios Académicos: Licenciado en Derecho
Correo Electrónico: clopez@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Coordinador Jurídico de la Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Silvia Alicia Díaz Ramírez	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Contencioso de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5301	Estudios Académicos: Licenciado en Derecho
Correo Electrónico: sdíaz@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Abogado en la Notaría Pública Número Cuatro y en el Despacho Corporativo del Licenciado José Luis Pérez Rocha de la ciudad de Ensenada.	

Directorio	
Nombre: Mónica Guadalupe Díaz Vizcarra	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Titulación de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5103	Estudios Académicos: Licenciado en Derecho
Correo Electrónico: mdiaz@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Trabajadora social y colaborador en el programa de recuperación de cartera de la Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: José de Jesús Brown Portillo	Cargo Oficial: Subdirector Técnico de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5206	Estudios Académicos: Ingeniero Civil
Correo Electrónico: jbrown@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Subdirector Técnico de Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	

Directorio	
Nombre: Ana Lilia Avendaño García	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Vivienda de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5208	Estudios Académicos: Ingeniero Civil
Correo Electrónico: avendano@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Encargada administrativa de la oficina de Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, encargada de la regularización de la 2da. Etapa zona Río en la ciudad de Tijuana.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: David Arroyos Nishii	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Construcción de Ensenada.
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5207	Estudios Académicos: Ingeniero Civil
Correo Electrónico: darroyos@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Integrante de la Mesa Técnica para la elaboración de planes de desarrollo urbano y centros de población en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	

Directorio	
Nombre: Tomás Córdova Lira	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Control de Obra de Ensenada.
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5207	Estudios Académicos: Ingeniero Civil
Correo Electrónico: tcordova@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Control de Obras de Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: David Ernesto Cárdenas Barba	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Suelo de Ensenada.
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5203	Estudios Académicos: Ingeniero Civil
Correo Electrónico: dcardenas@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	

Directorio	
Nombre: do	Cargo Oficial: Subdirector Comercial de Ensenada
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado: Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Alida Servín Arce	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Atención al Público de Ensenada.
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5108	Estudios Académicos: Licenciado en Derecho
Correo Electrónico: aservin@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Trabajadora Social de Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	

Directorio	
Nombre: Paciano Rojo Salazar	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Gestión Social de Vivienda de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5111	Estudios Académicos: Licenciado Oceanólogo-físico
Correo Electrónico: pacianorojo@hotmail.com	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Comercialización de Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Ismael Reyes Valera	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario de Ensenada.
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5108	Estudios Académicos: Técnico en Trabajo Social
Correo Electrónico: i_reyes_v@hotmail.com	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Desarrollo Social de Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	

Directorio	
Nombre: María Leticia Osorio Pinedo	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Crédito y Cobranza de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5107	Estudios Académicos: Maestría en Administración Pública
Correo Electrónico: mosorio@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Presupuestos de Inmobiliaria Estatal de Ensenada.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Humberto Héctor González Mayoral	Cargo Oficial: Subdirector de Regularización de Ensenada.
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5309	Estudios Académicos: Ingeniero Agrónomo
Correo Electrónico: hgonzalez@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Servicios Generales en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.	

Directorio	
Nombre: Joaquín Castillo Barreras	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Técnico de Ensenada
Teléfono: (646) 177-0587; (646) 172-4640 Extensión 5312	Estudios Académicos: Ingeniero Civil
Correo Electrónico: jcastillo@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe de Brigada de Topografía en la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en Ensenada.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Operativo de Ensenada.
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado:	
Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	

Directorio	
Nombre: Juan Ramón López Medina	Cargo Oficial: Delegado de Tijuana
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1766	Estudios Académicos: Arquitecto
Correo Electrónico: jlopez@indivbc.gob.mx	
Último puesto desempeñado:	
Jefe del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado en Tijuana	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Amado García Ortiz	Cargo Oficial: Jefe de Oficina Foránea Matamoros.
Teléfono: (664) 629-2557	Estudios Académicos: Tercer año de secundaria
Correo Electrónico: agarcia@indivbc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Delegado de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado en Tijuana.	

Directorio	
Nombre: Héctor Lemus Vela	Cargo Oficial: Jefe de Oficina Foránea Tecate
Teléfono: (665) 654-0037	Estudios Académicos: Arquitecto
Correo Electrónico: hlemus@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Coordinador Técnico del proyecto de la Central de Abastos "La Encantada" en Tijuana.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Mario Gárate Macías	Cargo Oficial: Jefe de Oficina Foránea Rosarito.
Teléfono: (661) 612-4341	Estudios Académicos: Licenciado en Derecho
Correo Electrónico: mgarate@indivbc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Delegado municipal de Playas de Rosarito de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado.	

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Subdirector de Administración y Finanzas de Tijuana
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado: Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Mireya Trujillo Acosta	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Contable Financiero de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1756	Estudios Académicos: Contador Público con especialidad en Fiscal.
Correo Electrónico: mtrujillo@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Supervisor de Contabilidad y Nóminas en el sector privado.	

Directorio	
Nombre: Pedro Alejandro García Peralta	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Administrativo de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1749	Estudios Académicos: Licenciado en Administración de Empresas.
Correo Electrónico: pgarcia@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Coordinador Operativo de la zona centro del país en la Secretaría de la Reforma Agraria en la ciudad de México, D.F.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Hiram Ulloa Valdivia	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Informática de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1707	Estudios Académicos: Licenciado en Informática.
Correo Electrónico: ulloa@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Cómputo de la Delegación Municipal de la Mesa, municipio de Tijuana.	

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Subdirector Jurídico de Tijuana
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado: Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Contencioso de Tijuana.
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado:	
Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	

Directorio	
Nombre: Patricia Lorena Sotelo Miranda	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Titulación de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1759	Estudios Académicos: Licenciado en Derecho
Correo Electrónico: psotelo@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado:	
Defensor de Oficio y Juez Municipal en Tijuana.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Pedro Delgado Ayala	Cargo Oficial: Subdirector Técnico de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1777	Estudios Académicos: Arquitecto
Correo Electrónico: pdelgado@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Obras de la Inmobiliaria Estatal Tijuana-Tecate.	

Directorio	
Nombre: Alejandro Espinoza Arroyo	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Vivienda de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1714	Estudios Académicos: Ingeniero Civil
Correo Electrónico: aespinoza@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Delegado del Comité de Administración de Infraestructura Pública del Estado en Ensenada.	

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Antonio Felipe González Ramírez	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Construcción de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1782	Estudios Académicos: Ingeniero Civil con Posgrado en Finanzas
Correo Electrónico: agonzalez@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe de limpia de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tijuana.	

Directorio	
Nombre: Ricardo Casillas Casillas	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Control de Obra de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1783	Estudios Académicos: Arquitecto
Correo Electrónico: rcasillas@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Auxiliar del departamento de licitaciones y contratos de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Suelo de Tijuana.
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado:	
Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	

Directorio	
Nombre: Alma del Carmen López Ley	Cargo Oficial: Subdirector Comercial de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1709	Estudios Académicos: Licenciado en Administración de Empresas
Correo Electrónico: alopez@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado:	
Recaudador de Rentas de la Unidad Municipal de Urbanización y Administradora de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California en Tijuana.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Apolinar Peña Sánchez	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Atención al Público de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1729	Estudios Académicos: Técnico Superior Universitario en Tecnología Ambiental
Correo Electrónico: apena@indivbc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe de acción cívica y bienestar social de la Delegación la Presa municipio de Tijuana.	

Directorio	
Nombre: Juan Carlos Osuna Rivera	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Gestión Social de Vivienda de Tijuana
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1702	Estudios Académicos: Licenciado en Administración de Empresas
Correo Electrónico: josuna@indivbc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe de Servicios de la zona norte de México del Colegio de la Frontera Norte.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Ramón Hermenegildo Reynoso Nuño	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1710	Estudios Académicos: Licenciado en Derecho
Correo Electrónico: rreynoso@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Asesor de bienes y raíces, asesor jurídico y abogado litigante del Despacho Jurídico Reynoso y Asociados.	

Directorio	
Nombre: Ismael Mayoral Ramírez	Cargo Oficial: Jefe del Departamento de Crédito y Cobranza de Tijuana
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1718	Estudios Académicos: Técnico Operador de Computadoras
Correo Electrónico: josuna@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe del Departamento de Crédito y Cobranza de la Inmobiliaria Estatal Tijuana-Tecate.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Javier Domínguez Ginesi	Cargo Oficial: Subdirector de Regularización de Tijuana.
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1745	Estudios Académicos: Contador Privado
Correo Electrónico: jdominguez@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Delegado de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado en Tijuana	

Directorio	
Nombre: Abraham Cortés Ortiz	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Técnico de Tijuana
Teléfono: (664) 615-1400; (664) 686-5434 extensión 1713	Estudios Académicos: Ingeniero Civil
Correo Electrónico: acortes@indivibc.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Jefe de brigada de topografía en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre:	Cargo Oficial: Jefe del Departamento Operativo de Tijuana.
Teléfono:	Estudios Académicos:
Correo Electrónico:	
Último puesto desempeñado:	
Nota: pendiente el nombramiento del titular de esta unidad administrativa.	

Directorio	
Nombre: Carmen Patricia Peña Muñoz	Cargo Oficial: Jefe de Oficina Foránea San Felipe
Teléfono: (686) 577-1205	Estudios Académicos: Licenciado en Administración de Empresas
Correo Electrónico: cpena@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado:	
Secretaria de la Delegación en San Felipe, municipio de Mexicali.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Directorio	
Nombre: Benjamín Magaña Frías	Cargo Oficial: Encargado de Oficina Foránea Guadalupe Victoria
Teléfono: (658) 516-4271	Estudios Académicos: Ingeniero Agrónomo
Correo Electrónico: bmagana@baja.gob.mx	
Último puesto desempeñado: Auxiliar administrativo en Inmobiliaria del Estado de Baja California en Mexicali.	



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

III.- DATOS DE LA DEPENDENCIA

III.1.- ANTECEDENTES HISTORICOS

A continuación se describen en orden cronológicos los acontecimientos que dieron origen al actual INDIVI denominado Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California:

09 de Diciembre de 1969.

Siendo Gobernador de Baja California el C. Ing. Raúl Sánchez Díaz Martell, mediante el decreto No 70, expedido por la H. VI Legislatura del Congreso del Estado, propone la creación de un Organismo Descentralizado, denominado Bienes Raíces del Estado de Baja California; se publica el citado Decreto en el Periódico Oficial del Estado el 20 de Diciembre del mismo año.

07 de Septiembre de 1978.

Siendo Gobernador Constitucional del Estado de Baja California el C. Roberto de la Madrid Romandía, propone el cambio de nombre del Organismo Descentralizado denominado Bienes Raíces del Estado de Baja California, por el de Inmobiliaria del Estado de Baja California, cuyo objeto principal fue la dotación de lotes con servicios progresivos y acciones de ampliación y mejoramiento de vivienda. Se publica el Decreto en el Periódico Oficial del Estado el 10 de septiembre del mismo año.

30 de Julio de 1980.

Siendo Gobernador Constitucional del Estado de Baja California el C. Roberto de la Madrid Romandía, se expide decreto donde se crea el Organismo Público Descentralizado Instituto de Vivienda INDECO-Estado de Baja California, para asegurar la ejecución de los programas que en materia de vivienda y asentamientos humanos ejecuta el Gobierno del Estado, en cumplimiento al convenio celebrado el 10 de octubre de 1978 con el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular Federal, creado el 20 de febrero de 1971.



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI

25 de Marzo de 1982.

El Ejecutivo del Estado expide decreto para crear el Instituto de Vivienda del Estado de Baja California, donde extingue al Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular, absorbiendo sus atribuciones así como para hacer la función de Comisión Liquidadora del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular. Se publica el Decreto en el Periódico Oficial de fecha 31 de marzo del mismo año.

30 de Abril de 1990.

Siendo Gobernador Constitucional del Estado de Baja California el C. Lic. Ernesto Ruffo Appel, se publica en el Periódico Oficial el decreto para crear la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado de Baja California, con el objeto de llevar a cabo un Programa de Regularización de lotes habitacionales irregulares, para que las familias de escasos recursos pudieran contar con un Título de Propiedad para constituir su patrimonio familiar.

25 de Junio de 1990.

Siendo Gobernador Constitucional del Estado de Baja California el C. Lic. Ernesto Ruffo Appel, se proponen Reformas y adiciones al Decreto de creación de Inmobiliaria del Estado de Baja California, y abroga al de creación del Instituto de Vivienda del Estado de Baja California, cuyas atribuciones son absorbidas por Inmobiliaria del Estado de Baja California. El Decreto se publica en el Periódico Oficial del Estado el 20 de julio del mismo año.

12 de Mayo de 1993.

El Ejecutivo Estatal expide decreto donde reforma al de creación de la Inmobiliaria del Estado de Baja California, donde circunscribe la atención territorial de Inmobiliaria del Estado de Baja California exclusivamente al Municipio de Mexicali en lugar de la cobertura Estatal. Asimismo, propone la Regionalización de las Gerencias Delegacionales en Tijuana-Tecate y la de Ensenada, para funcionar como Inmobiliarias Estatales en Organismos Descentralizados con Personalidad Jurídica propia. El Decreto se publica en el Periódico Oficial del Estado el 14 de Mayo de 1993.



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

12 de Mayo de 1993.

El Ejecutivo Estatal expide Decreto donde se crea el Organismo Descentralizado denominado Inmobiliaria Estatal de Ensenada, con Personalidad Jurídica propia y ámbito de atención en el Municipio de Ensenada. El Decreto se publica en el Periódico Oficial del Estado el 14 de Mayo de 1993.

10 de Junio de 1993.

El Ejecutivo Estatal publica en el Periódico Oficial el Decreto donde se crea el Organismo Descentralizado denominado Inmobiliaria Estatal Tijuana-Tecate, con Personalidad Jurídica propia y ámbito de atención en los Municipios de Tijuana incluye el hoy municipio de Playas de Rosarito y Tecate.

30 de Enero de 2008

Siendo Gobernador Constitucional del Estado de Baja California el C. Lic. José Guadalupe Osuna Millán, se crea el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio. A su vez extingue los Organismos Públicos Descentralizados denominados Inmobiliaria del Estado de Baja California, Inmobiliaria Estatal de Ensenada, Inmobiliaria Estatal de Tijuana-Tecate y Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado.

El INDIVI se constituye en una sola Entidad Paraestatal que impulsa la promoción, realización de programas y acciones de carácter estratégico en materia de Suelo, Vivienda y Regularización de la Tenencia de la Tierra, con el propósito de mejorar la eficiencia y ampliar la cobertura de acciones en beneficio de la población del Estado. El Decreto se publica en el Periódico Oficial del Estado el 08 de febrero de 2008, entrando en vigor a los 90 días posteriores el 09 de Mayo de 2008.

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**

III.2.- MARCO JURIDICO

En este apartado se describen los principales ordenamientos Jurídicos de los que se derivan y fundamenta el marco de actuación del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D. O. 01-V-1917

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

P. O. 16-VIII-1953

Ley de Amparo.

D. O. 10-I-1936

Ley Federal del Trabajo.

D. O. 01-IV-1970

Ley de Expropiación para el Estado de Baja California.

P. O. 28-II-1954

Ley General de Bienes del Estado de Baja California.

P. O. 31-VII-1973

Ley de Urbanización del Estado de Baja California.

P. O. 20-VIII-1981

Código Civil del Estado de Baja California.

P. O. 30-VI-1983

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.

P. O. 20-I-1986

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California.

P. O. 20-IX-1992

Ley de Fiscalización de las Cuentas Públicas para el Estado de Baja California.

P. O. 20-IX-1992

Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.

P. O. 02-VI-1994

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.

P. O. 24-VI-1994

Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California.

P. O. 02-IX-1994



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California.

P. O. 03-VII-1998

Ley de Planeación para el Estado de Baja California.

P. O. 23-XI-2001

Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.

P. O. 30-XI-2001

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

P. O. 18-X-2002

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado del Estado de Baja California.

P. O. 29-VIII-2003

Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California.

P. O. 26-IX-2003

Decreto de Creación del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

P. O. 08-II-2008

Reglamento Interno del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

P. O. 05-III-2010

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

III.3.- ATRIBUCIONES

El Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, tiene las atribuciones que se describen en el Artículo 4 del Decreto de Creación, acordado por el Poder Ejecutivo del Estado el 30 de enero de 2008 y publicado en el Periódico Oficial del 08 de febrero de 2008:

Artículo 4.- Para el cumplimiento de su objeto, el INDIVI tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Adquirir, Administrar y enajenar inmuebles por cualquier título, así como el aprovechamiento para sus fines de aquellos del dominio privado del Estado, que el Ejecutivo le asigne en patrimonio;
- II. Promover, financiar o llevar a cabo programas de construcción de vivienda para venta o arrendamiento;
- III. Urbanizar, fraccionar y vender terrenos que formen parte de su Patrimonio, de conformidad con las disposiciones legales de la materia;
- IV. Promover, financiar, construir, urbanizar, vender o recibir en arrendamiento o en administración, desarrollos habitacionales, industriales o comerciales, así como inmuebles para realizarlos tanto en las zonas urbanas como en las rurales;
- V. Realizar las obras de los desarrollos que promueva, celebrando en su caso los contratos respectivos, de conformidad con las disposiciones legales aplicables según la naturaleza y fuentes de los recursos financieros;
- VI. Celebrar operaciones de compra-venta, promesa, de venta, fideicomiso, asociación en participación, hipoteca, arrendamiento, mandato, garantía de crédito o cualesquiera otra naturaleza sobre bienes muebles e inmuebles;
- VII. Adquirir acciones o partes sociales de sociedades, cuya actividad este relacionada directa o indirectamente con su objeto, en los términos de la normatividad aplicable;

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

VIII. Obtener de las Instituciones de Crédito los Financiamientos que requiera para el logro de su objeto y atribuciones;

IX. Mantener, conservar, construir, reconstruir, ampliar y rehabilitar caminos y accesos de colonias populares, caminos vecinales y accesos a colonias populares, de caminos vecinales, sistemas de agua potable para uso doméstico, de redes de electrificación, escuelas, drenaje pluvial y aguas negras, alumbrado público y de unidades deportivas, salones sociales, parques o áreas recreativas, así como las demás que se estimen necesarias para dar cumplimiento a su objeto;

X. Celebrar convenios de colaboración y coordinación con Dependencias y Entidades Federales, Estatales o Municipales, así como de concertación con Organismos del Sector Social o Privado, a fin de llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto;

XI. Instrumentar y ejecutar todas las acciones necesarias para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el ámbito estatal, sobre asentamientos humanos y desarrollos habitacionales irregulares;

XII. Llevar a cabo investigaciones tecnológicas, financieras y de cualquier tipo que se relaciona con la vivienda y el entorno inmobiliario;

XIII. Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías en el diseño y construcción de vivienda para el mejoramiento de la calidad de las mismas;

XIV. Opinar sobre los desarrollos habitacionales, industriales o comerciales tanto en las zonas urbanas, como en las rurales que realicen otros Organismos y los particulares, cuando los interesados se lo soliciten, o el Gobierno del Estado se lo encomiende;

XV. Realizar proyectos de Diseño Urbano;

XVI. Recopilar, analizar y difundir estadística sobre vivienda en el Estado;

XVII.P romover la Constitución de la Reserva Territorial;

XVIII. Realizar y sancionar todos los Trabajos Técnicos necesarios para desarrollar los Proyectos Geométricos de Lotificación que permitan la identificación de los predios a regularizar, y en los casos que así se requiera, solicitar a Protección Civil Municipal la identificación y diagnóstico de los riesgos a los que está expuesto el suelo;

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

- XIX. Atender las peticiones que hagan las personas y grupos de solicitantes de Regularización de la Tenencia de la Tierra;
- XX. Dar seguimiento a la elaboración, firma y entrega de los Títulos de Propiedad que se deban expedir respecto a los predios que regularice;
- XXI. Efectuar los trámites inherentes a la inscripción de los Títulos de Propiedad y Contratos Privados de compraventa, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio;
- XXII. Ratificar los Contratos Privados de compra venta, celebrados con el propietario del terreno en proceso de regularización, mismos que surtirán los efectos de Título de Propiedad, una vez que inscriban en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio;
- XXIII. Ejecutar directamente o por encomienda de la Secretaría, las obras a que se refiere la Ley de Urbanización del Estado de Baja California; y,
- XXIV. En general, la ejecución de todos los actos y la celebración de convenios que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto.

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

III.4.- ESTRUCTURA ORGANICA

Derivado del Organograma autorizado por la Junta Directiva el día 19 de Septiembre de 2008, a continuación se describen cada una de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California ordenado en función de sus relaciones jerárquicas.

1.- Dirección General.

- 1.1.- Unidad Jurídica
- 1.2.- Contraloría Interna

1.3.- Dirección de Suelo y Vivienda

1.3.0 - Subdirección de Regularización:

- 1.3.0.1.- Departamento Técnico
- 1.3.0.2.- Departamento Operativo

1.3.1.1.- Departamento de Planeación y Proyectos

1.3.1.2.- Departamento de Urbanismo y Gestión de Suelo

1.3.1.3.- Departamento de Vivienda

1.3.1.4.- Departamento de Control y Seguimiento

1.4.- Dirección Comercial

1.4.0.1.- Departamento de Gestión Social de Vivienda

1.4.0.2.- Departamento de Gestión Intersectorial

1.4.0.3.- Departamento de Crédito y Cobranza

1.5.- Dirección Administrativa

1.5.0.1.- Departamento de Recursos Humanos

1.5.0.2.- Departamento de Bienes y Servicios

1.5.0.3.- Departamento de Contabilidad y Presupuestos

1.5.0.4.- Departamento de Finanzas

1.5.0.5.- Departamento de Informática

1.6.- Delegación Ensenada

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

1.6.0.1- Oficina Foránea Vicente Guerrero

1.6.1.- Subdirección de Administración y Finanzas

1.6.1.1.- Departamento Contable Financiero

1.6.1.2.- Departamento Administrativo

1.6.1.3.- Departamento de Informática

1.6.2.- Subdirección Jurídica

1.6.2.1- Departamento de lo Contencioso

1.6.2.2- Departamento de Titulación

1.6.3.- Subdirección Técnica

1.6.3.1.- Departamento de Vivienda

1.6.3.2.- Departamento de Construcción

1.6.3.3.- Departamento de Control de Obra

1.6.3.4- Departamento de Suelo

1.6.4.-Subdirección Comercial

1.6.4.1.- Departamento de Atención al Público

1.6.4.2.- Departamento de Gestión Social de Vivienda

1.6.4.3- Departamento de Desarrollo Comunitario

1.6.4.4.- Departamento de Crédito y Cobranza

1.6.5.-Subdirección de Regularización

1.6.5.1.- Departamento Técnico

1.6.5.2.- Departamento Operativo

1.7.- Delegación Tijuana

1.7.0.1- Oficina Foránea Matamoros

1.7.0.2- Oficina Foránea Tecate

1.7.0.3- Oficina Foránea Rosarito

1.7.1.- Subdirección de Administración y Finanzas

1.71.1.- Departamento Contable Financiero

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

1.7.1.2.- Departamento Administrativo

1.7.1.3.- Departamento de Informática

1.7.2.- Subdirección Jurídica

1.7.2.1.- Departamento de lo Contencioso

1.7.2.2.- Departamento de Titulación

1.7.3.- Subdirección Técnica

1.7.3.1.- Departamento de Vivienda

1.7.3.2.- Departamento de Construcción

1.7.3.3.- Departamento de Control de Obra

1.7.3.4.- Departamento de Suelo

1.7.4.- Subdirección Comercial

1.7.4.1.- Departamento de Atención al Público

1.7.4.2.- Departamento de Gestión Social de Vivienda

1.7.4.3.- Departamento de Desarrollo Comunitario

1.7.4.4.- Departamento de Crédito y Cobranza

1.7.5.- Subdirección de Regularización

1.7.5.1.- Departamento Técnico

1.7.5.2.- Departamento Operativo

1.8.0.1.- Oficina Foránea San Felipe

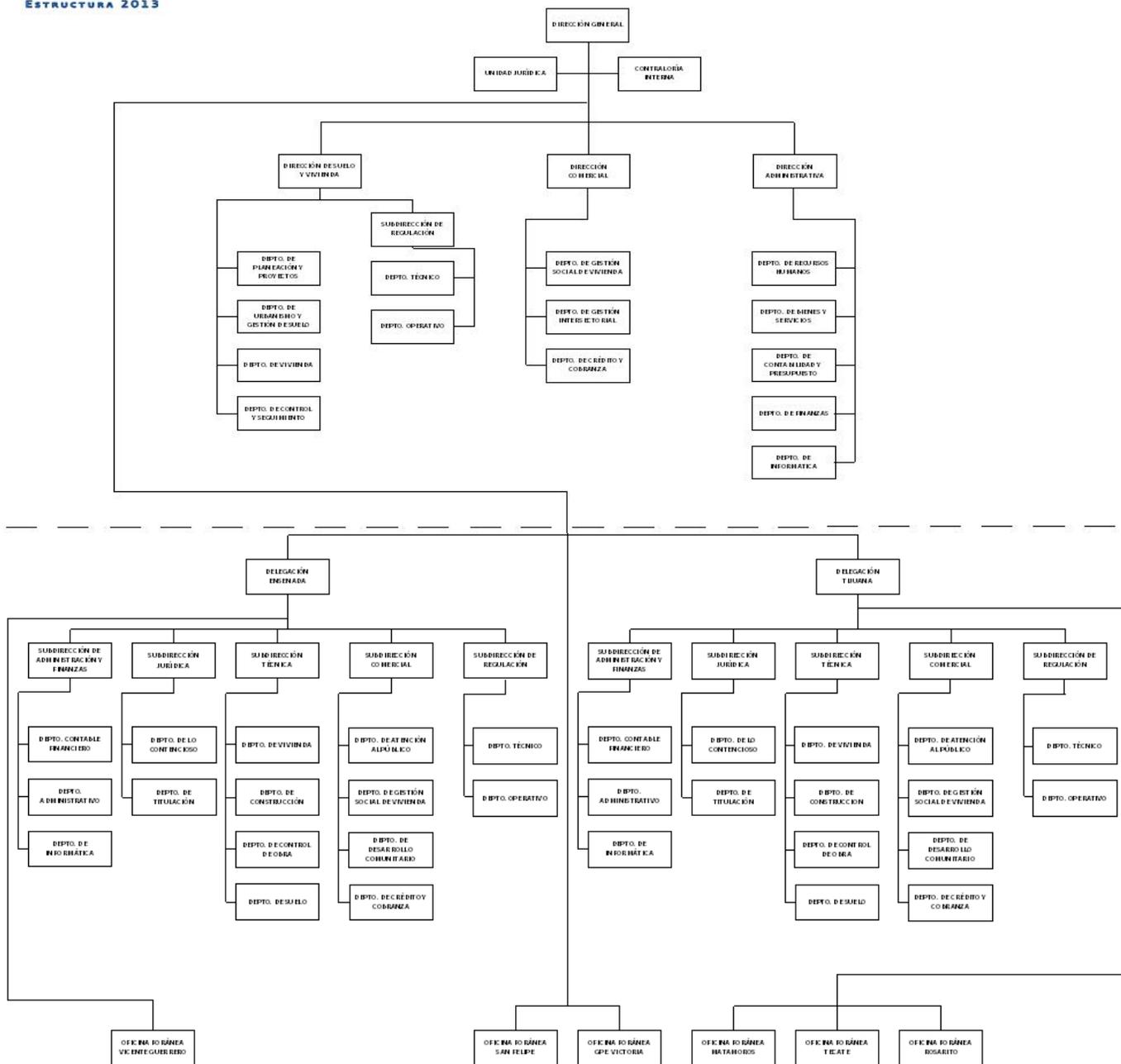
1.8.0.2.- Oficina Foránea Guadalupe Victoria

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI

III.5.- ORGANIGRAMA GENERAL



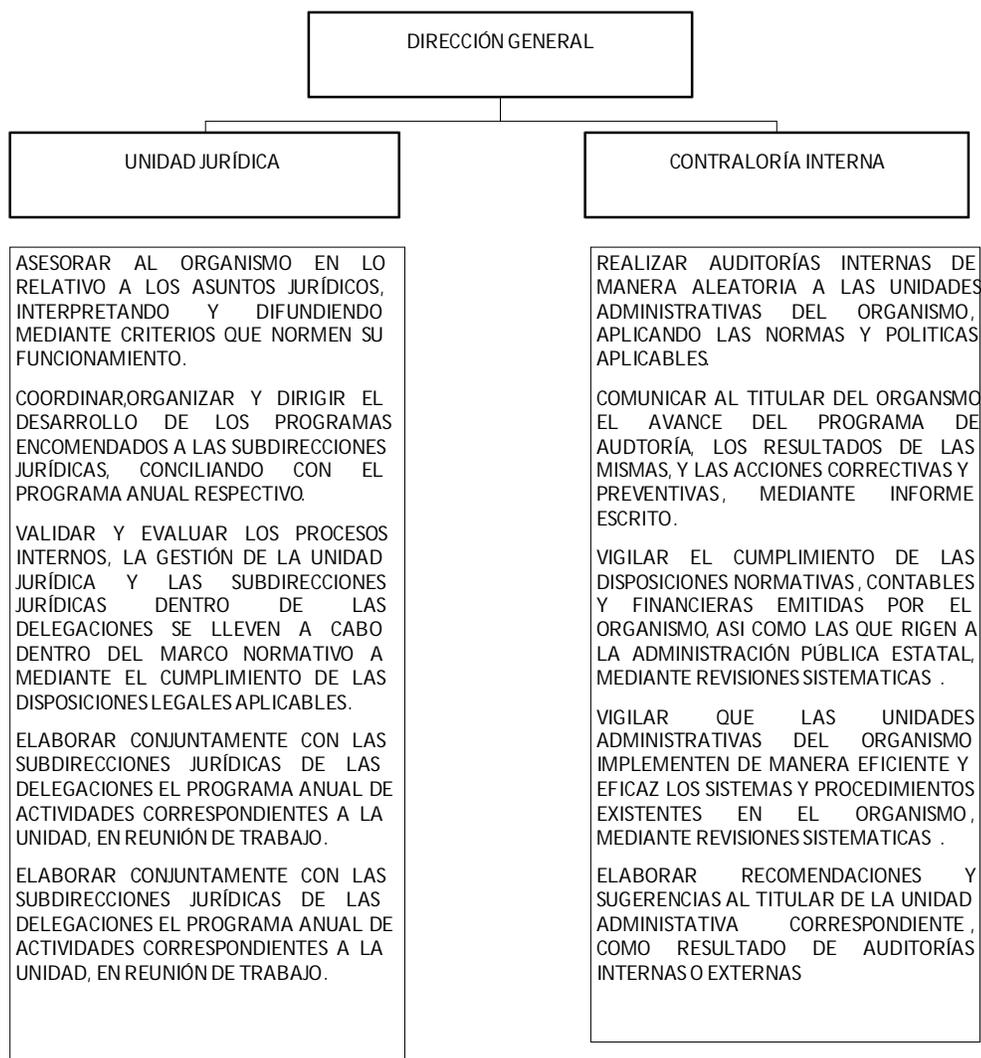
52. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



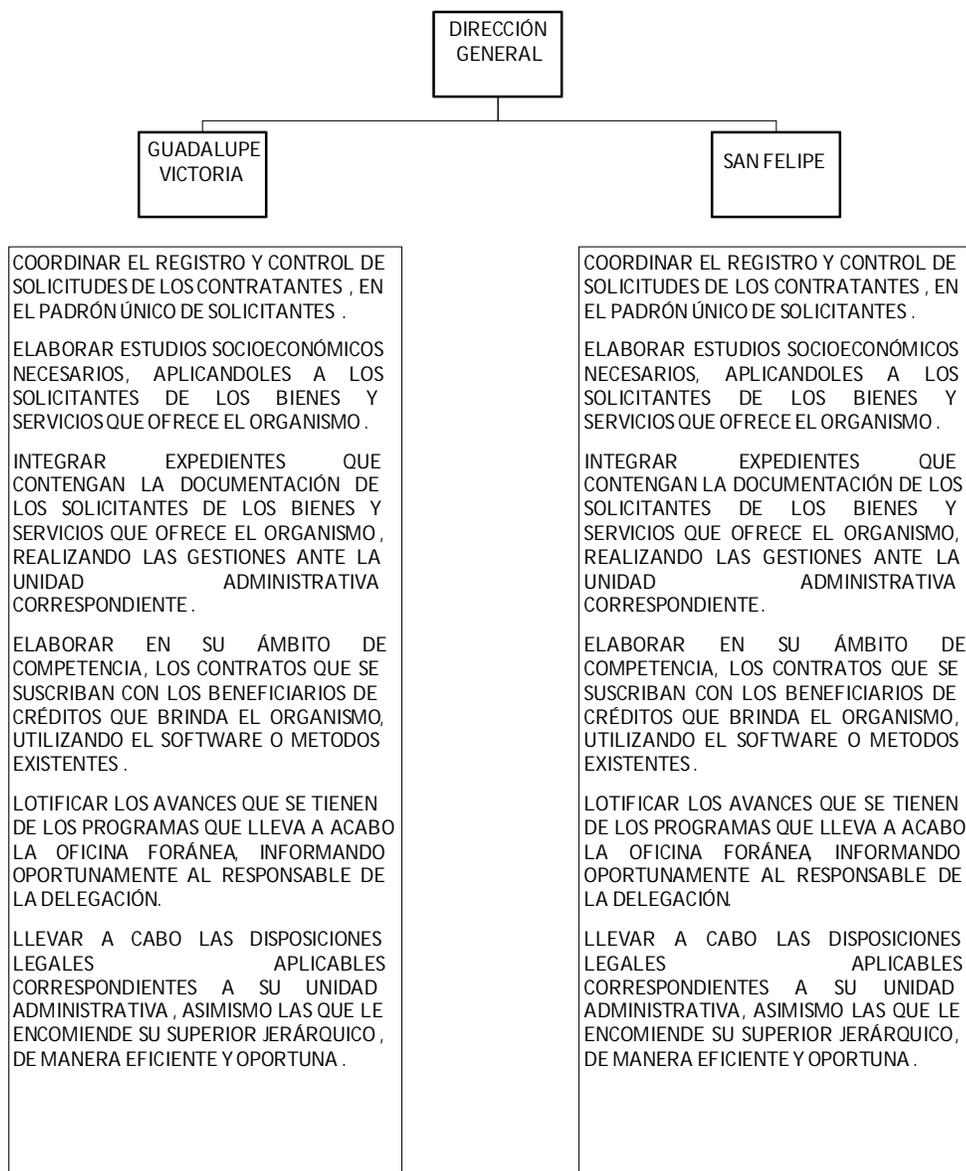
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

IV.- DATOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

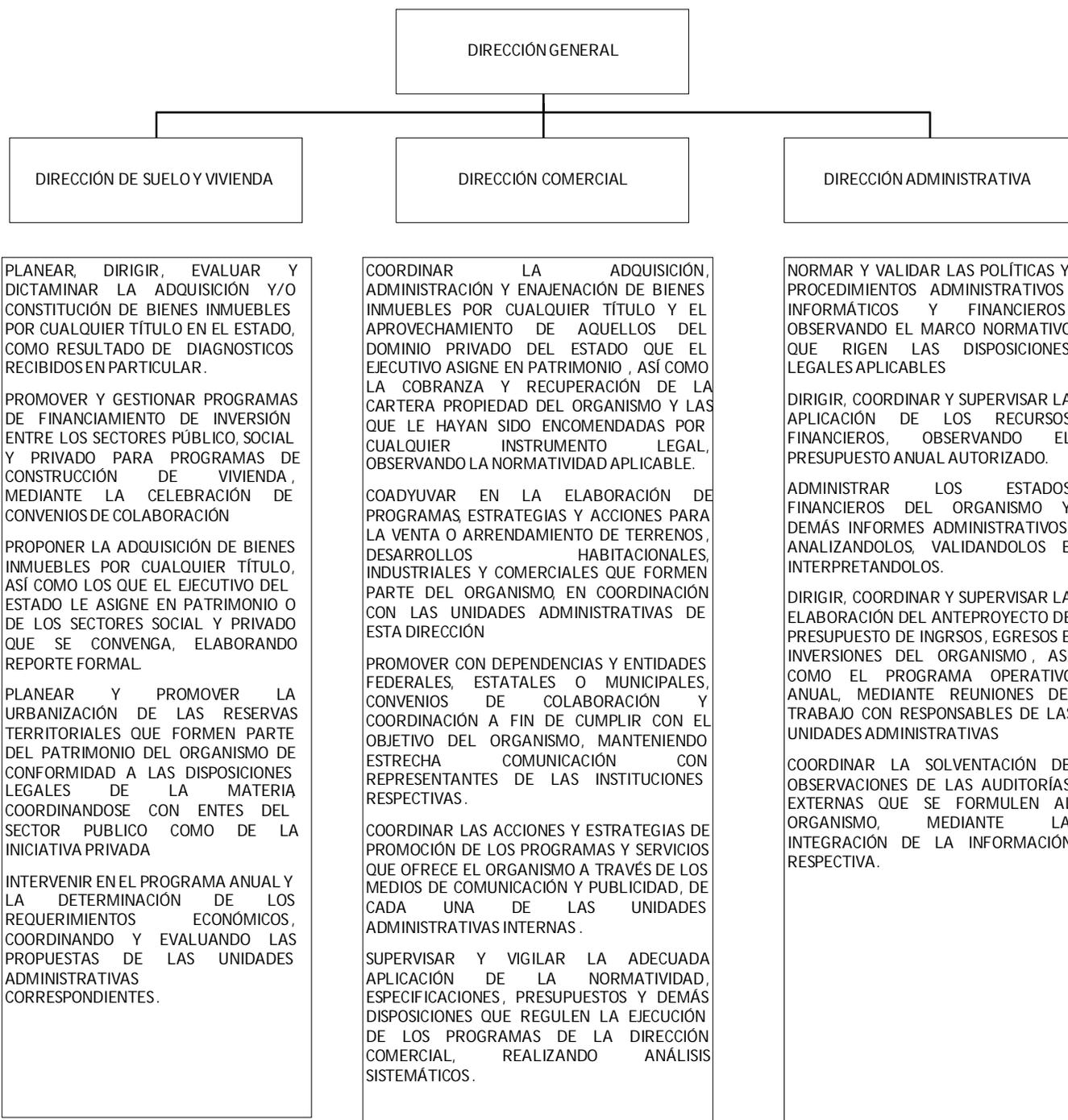
IV.1.- ORGANIGRAMA FUNCIONAL



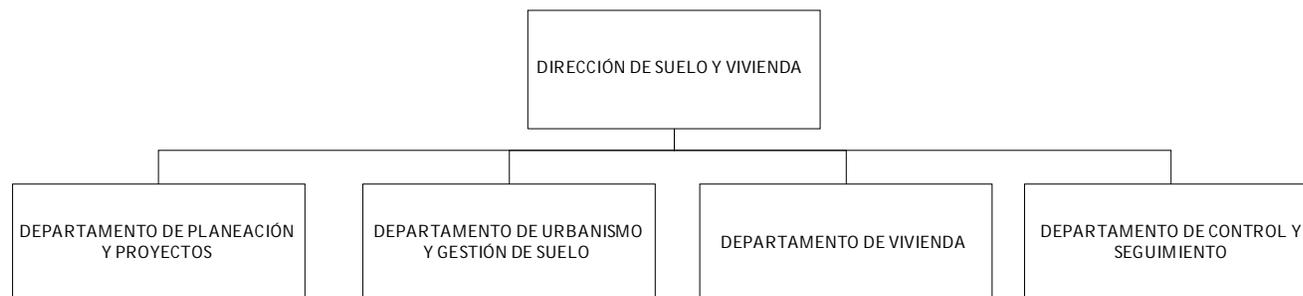
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



COORDINAR LA PLANEACIÓN ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE LLEVE A CABO EL ORGANISMO EN EL ESTADO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTORES DE LA VIVIENDA

INTEGRAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES DE CADA UNA DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE SE PLANEEN EN LAS DELEGACIONES DEL ORGANISMO, BASÁNDOSE EN COSTOS, ESTUDIOS, ÍNDICES Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE SE APLIQUEN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD

EVALUAR E INTEGRAR EXPEDIENTES TÉCNICOS EN LAS PROPUESTAS DE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA EL DESARROLLO DE FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO EL APROVECHAMIENTO DE AQUELLOS DEL DOMINIO PRIVADO QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LE ASIGNE EN PATRIMONIO O EN ADMINISTRACIÓN Y DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO QUE SE CONVENGAN, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

COORDINAR LAS ACCIONES DE INTEGRACIÓN DE INVERSIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CABACERA HACIA ZONAS DE CRECIMIENTO QUE DESARROLLE EL ORGANISMO, ATENDIENDO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LAS CARGAS FISCALES DE EXENCIÓN DE PAGOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS OTROGAN AL DESGRAVAR A FAVOR DE LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA ECONOMICA, FOMENTANDO SU APLICACIÓN A FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS ECONÓMICOS QUE DESARROLLE EL ORGANISMO

ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, INTEGRANDO LOS PROGRAMAS A REALIZAR POR EL ORGANISMO

PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SECTORIALES EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, PARTICIPANDO EN REUNIONES DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES INVOLUCRADAS.

COLABORAR CON LA FEDERACIÓN ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES RESPECTO A LOS TEMAS DE SUELO Y VIVIENDA .

INSTRUMENTAR PROCEDIMIENTOS LEGALES RESPECTO A LA OCUPACIÓN DE LOS BALDÍOS Y APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TENER UNA MAYOR DE CALIDAD DE VIDA COORDINÁNDOSE CON LA UNIDAD JURÍDICA.

IMPLEMENTAR PROGRAMAS TENDIENTES A INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE SUELO APTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, COLABORANDO EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LA DIRECCIÓN DE SUELO Y VIVIENDA .

COORDINAR, PLANEAR Y SUPERVISAR LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA DE LOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO APLICANDO LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES.

COLABORAR CON LAS ENTIDADES DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, COORDINANDO, PLANEANDO Y SUPERVISANDO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN COMO AGUA POTABLE, ELECTRIFICACIÓN, DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO, ALUMBRADO PÚBLICO Y BANQUETAS

PROMOVER EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA Y RECURSOS RENOVABLES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIVIENDA EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE DE CADA REGIÓN, IMPULSANDO, INVESTIGANDO Y PROMOVRIENDO NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL DISEÑO, MATERIALES Y TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA .

COORDINAR Y PROMOVER ACCIONES DE VIVIENDA Y SUELO, COLABORANDO CON LOS TRES SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, APOYÁNDOSE EN ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE SUELO Y VIVIENDA

COORDINAR, PLANEAR Y SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL ORGANISMO, INTEGRANDO LAS PROPUESTAS DE LAS DIVERSAS UNIDADES PARTICIPANTES DEL ORGANISMO.

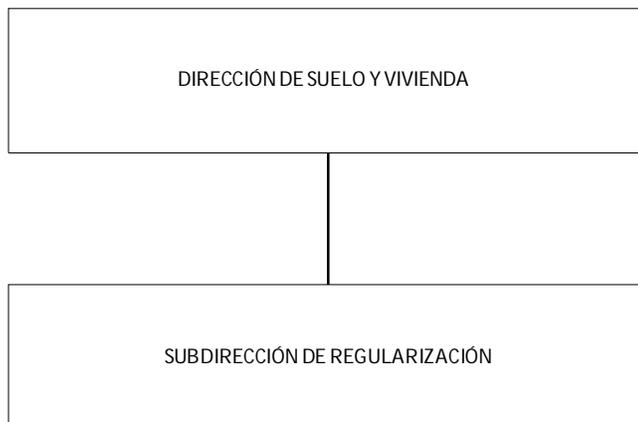
COORDINAR, PLANEAR Y VIGILAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, INTEGRANDO LAS PROPUESTAS DE LAS DIVERSAS UNIDADES PARTICIPANTES DEL ORGANISMO

PROGRAMAR, COORDINAR Y VIGILAR EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS, SERVICIOS Y ADQUISICIONES APROBADAS AL ORGANISMO TANTO LAS CONVOCATORIAS SIMPLIFICADAS, PÚBLICA, PROYECTADAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO E INVITACIONES, APLICANDO LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DEL CASO EN PARTICULAR

PARTICIPAR EN LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN RELATIVOS A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN, COORDINÁNDOSE CON LAS DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE SUELO Y VIVIENDA .

APLICAR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN CADA UNO DE LOS ACTOS DE INVERSIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS DELEGACIONES PARA LA PRODUCCIÓN DE DESARROLLOS URBANOS DE VIVIENDA, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO, COORDINÁNDOSE CON LA UNIDAD JURÍDICA.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



PARTICIPAR EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS GENERADOS POR TERRENOS DONDE EXISTAN ASENTAMIENTOS IREGULARES , ASI COMO ACCIONES TENDIENTES A EVITAR ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS NÚCLEOS IRREGULARES, COORDINANDOSE CON LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO Y SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL

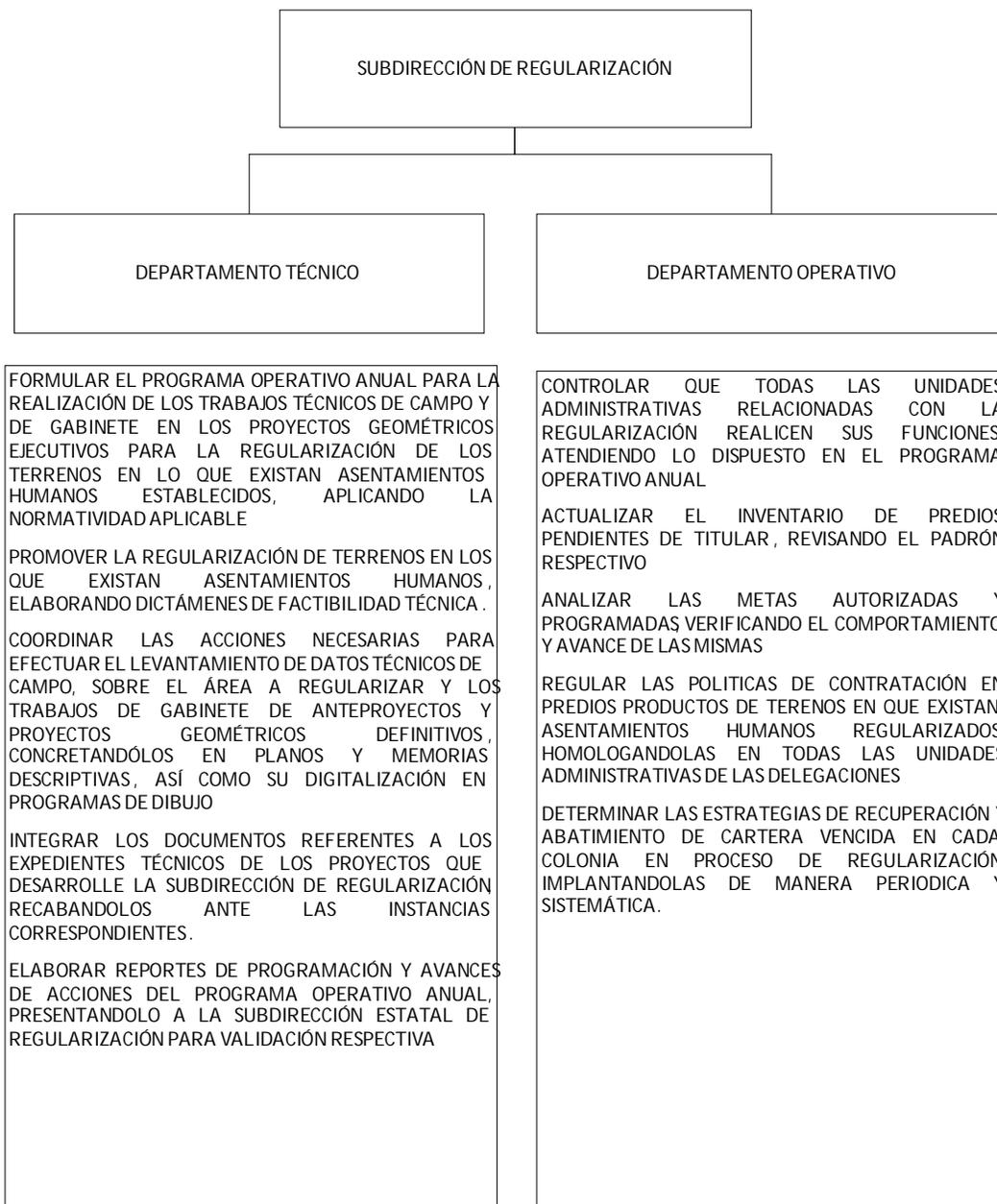
ACORDAR CON LOS DELEGADOS LOS ASUNTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SUS RESPECTIVAS AODSCRIPCIONES , EN MESA DE TRABAJO.

ESTABLECER LOS CRITERIOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN REGIR EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPRENDIDAS EN ESTA SUBDIRECCIÓN , APLICANDO LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES .

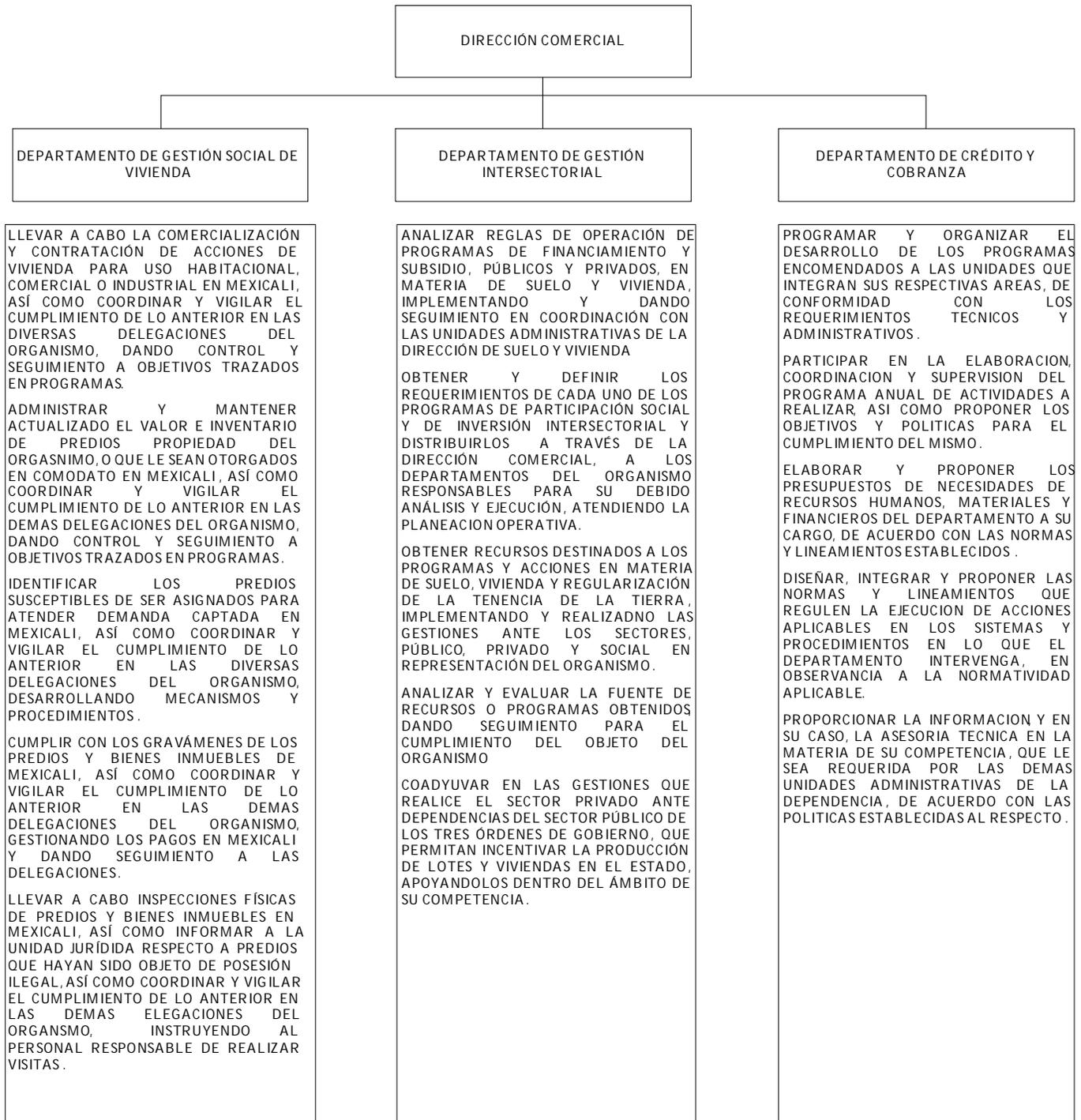
ATENDER COMISIONES ENCOMENDADAS POR EL DIRECTOR DE SUELO Y VIVIENDA Y REPRESENTAR AL ORGANISMO EN ACTOS QUE DETERMINE EL DIRECTOR GENERAL, ASISTIENDO OPORTUNAMENTE A CADA CITA EN PARTICULAR.

PROPONER ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE SE ELABOREN EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SU RESPONSABILIDAD , SOMETIENDOLO A LA APROBACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

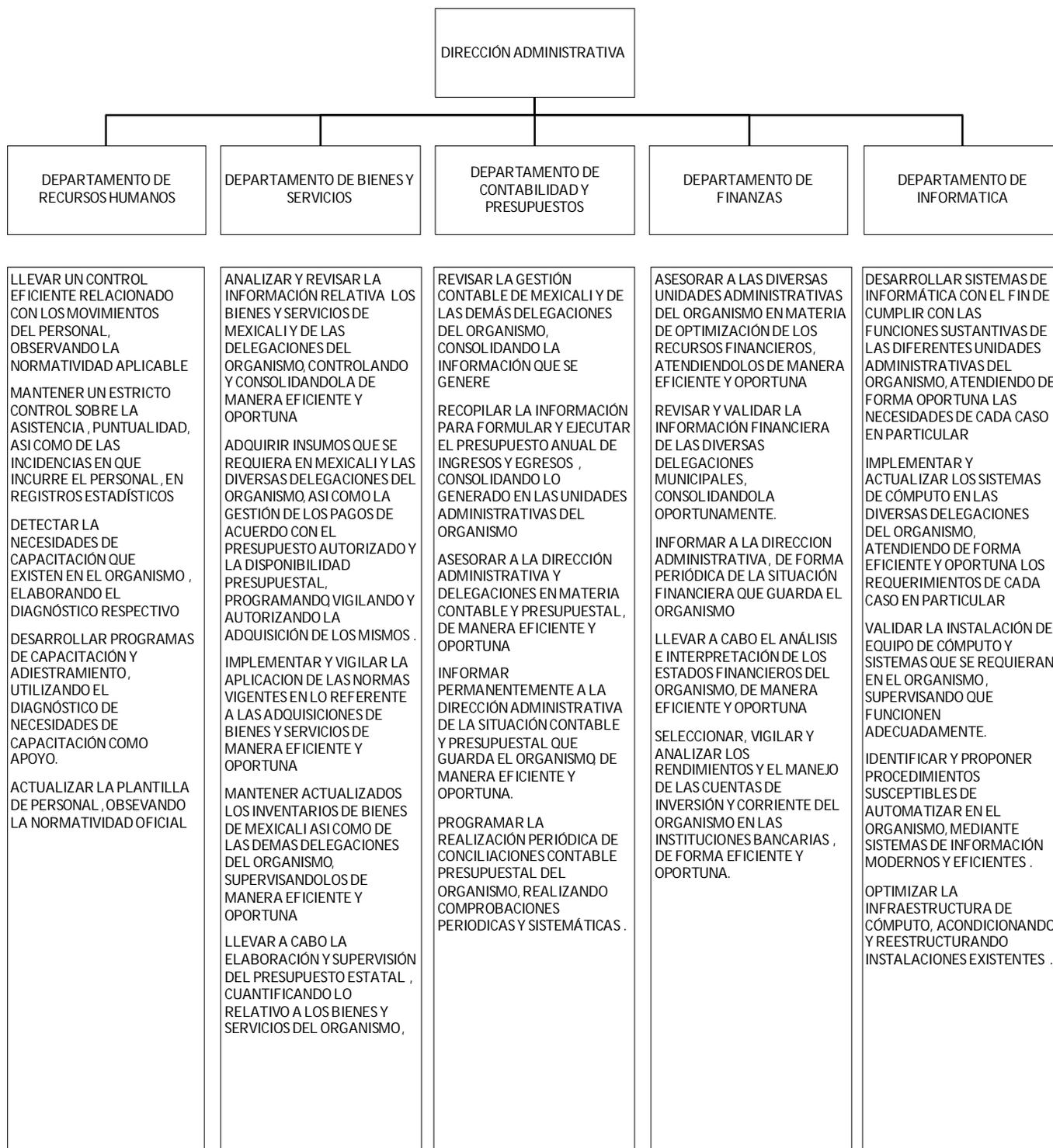
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



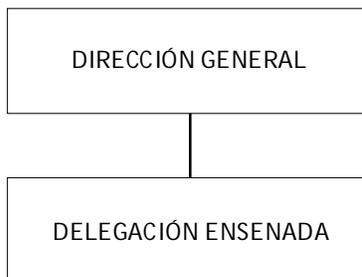
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



REPRESENTAR AL ORGANISMO EN TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO, EN EL ÁMBITO QUE LE SEA REQUERIDO

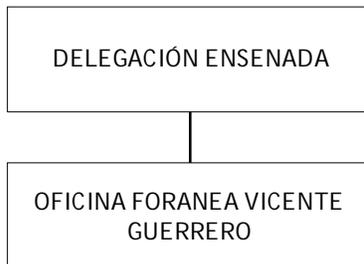
REVISAR, ESTABLECER MECANISMOS Y HACER CUMPLIR LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD QUE RIGEN AL ORGANISMO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS Y ACCIONES, DE FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA

COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA CON LA VALIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL, MEDIANTE REUNIONES DE TRABAJO CON LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN.

REVISAR, ORDENAR Y AUTORIZAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DESARROLLADOS POR LAS SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE LA DELEGACIÓN, MEDIANTE MESAS DE TRABAJO CON RESPONSABLES.

ATENDER TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA O CON LA ANUENCIA DEL DIRECTOR GENERAL, FIRMANDOLOS OPORTUNAMENTE.

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



COORDINAR EL REGISTRO Y CONTROL DE SOLICITUDES DE LOS CONTRATANTES, EN EL PADRÓN UNICO DE SOLICITANTES

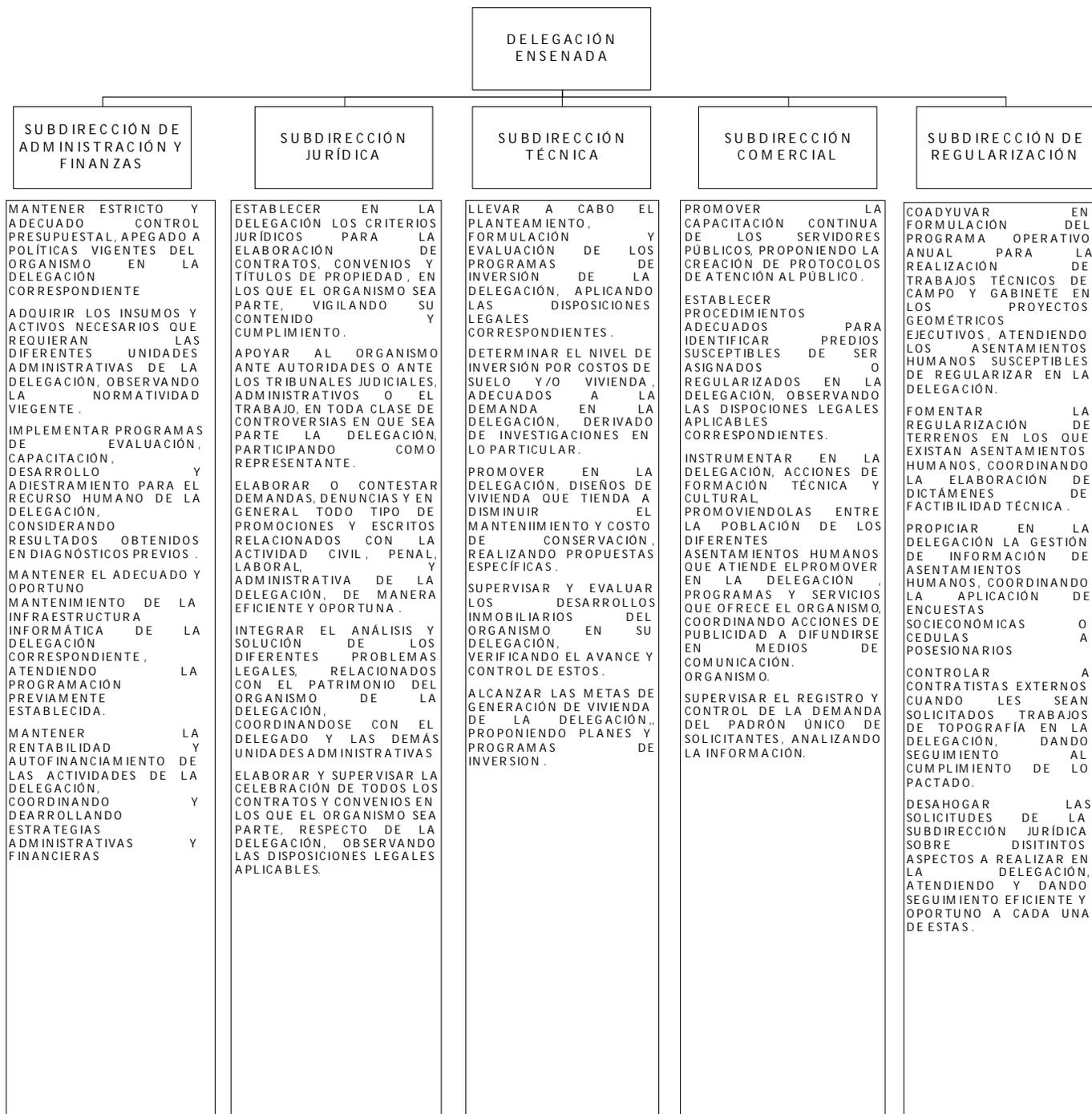
ELABORAR ESTUDIOS SOCIECONÓMICOS NECESARIOS, APLICANDOLOS A LOS SOLICITANTES DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECE EL ORGANISMO

INTEGRAR EXPEDIENTES QUE CONTENGAN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL ORGANISMO, REALIZANDO LAS GESTIONES ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

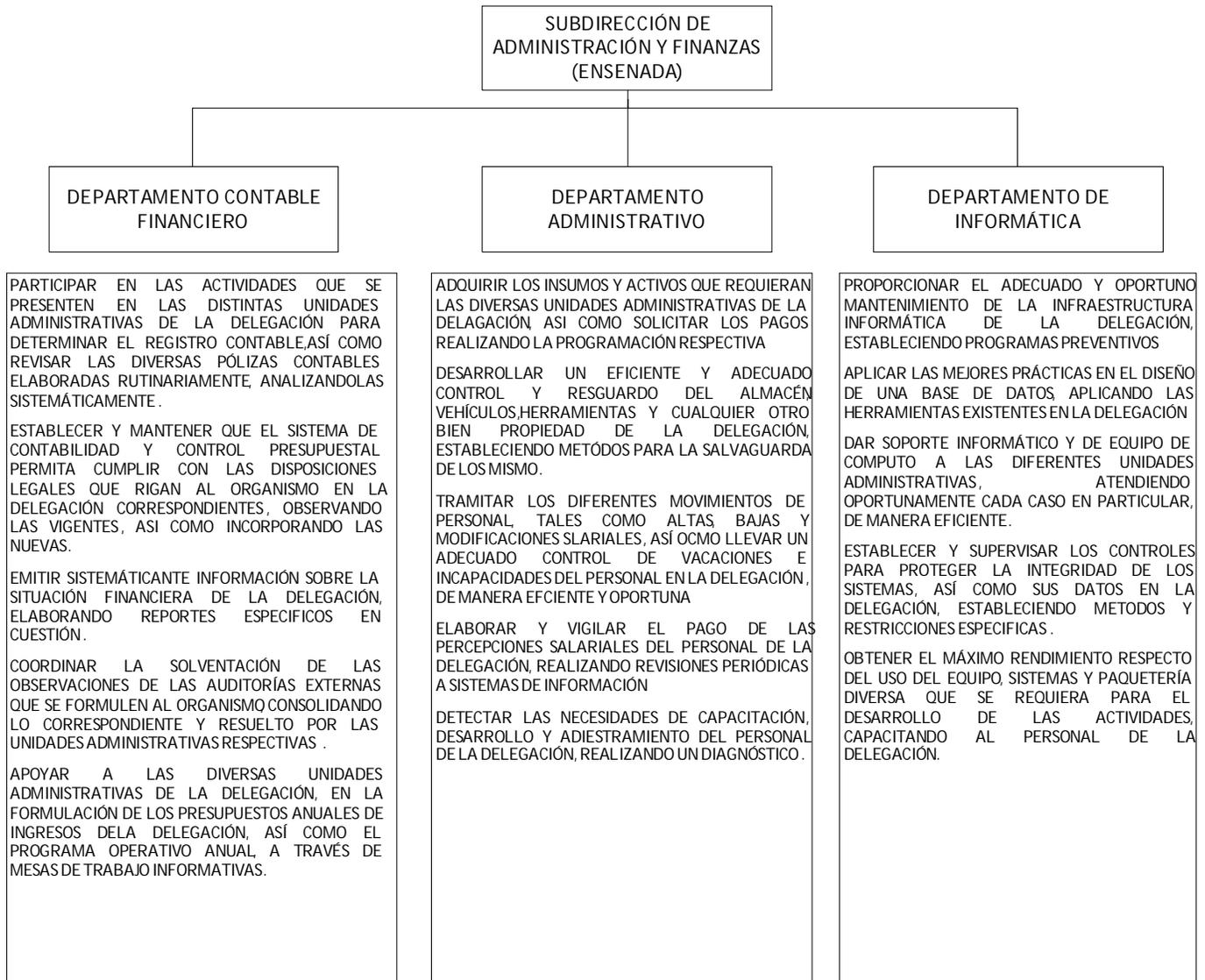
ELABORAR EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN CON LOS BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS QUE BRINDA EL ORGANISMO, UTILIZANDO EL SOFTWARE O METODOS EXISTENTES .

COORDINAR LA COBRANZA DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS QUE LLEVA A CABO EL ORGANISMO, RINDIENDO INFORMES PERIÓDICOS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE .

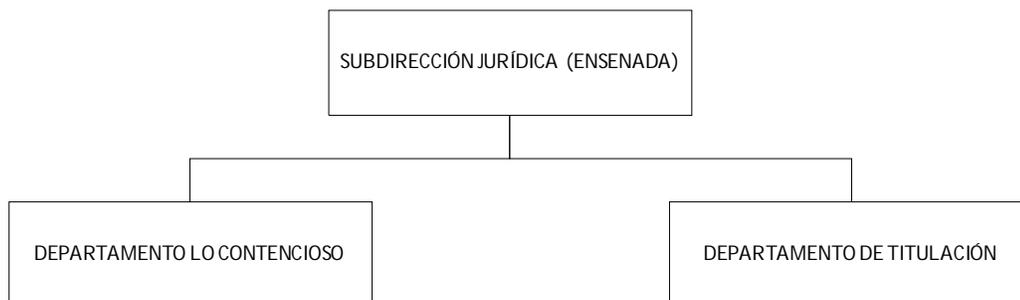
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



FORMULAR LOS PROYECTOS DE DENUNCIAS, QUERELLAS, DEMANDAS E INTERPONER TODO TIPO DE RECURSOS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO INSTRUMENTAR LOS ELEMENTOS QUE PROCEDAN PARA ESTOS, EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ORGANISMO DE LA DELEGACIÓN, DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.

PROYECTAR Y PRESENTAR LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA, O EL SEGUIMIENTO DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO JUDICIAL, ADMINISTRATIVO O DEL TRABAJO, EN EL QUE EL ORGANISMO SEA PARTE, SIEMPRE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MISMO EN LA DELEGACIÓN, DE FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA.

ATENDER AL PÚBLICO EN GENERAL POR PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, POR SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE PAGO.

COORDINAR AL PERSONAL A SU CARGO VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS INTERNAS DE LA DELEGACIÓN.

ATENDER LAS SOLICITUDES DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS A REALIZAR EN LA DELEGACIÓN, DANDO SEGUIMIENTO OPORTUNO.

AUTORIZAR Y REVISAR FORMATOS DE CESIONES DE DERECHO Y TÍTULOS DE PROPIEDAD, RESPECTO DE CADA UNA DE LAS COLONIAS INCLUIDAS EN EL PADRÓN DE LA DELEGACIÓN, DE FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA.

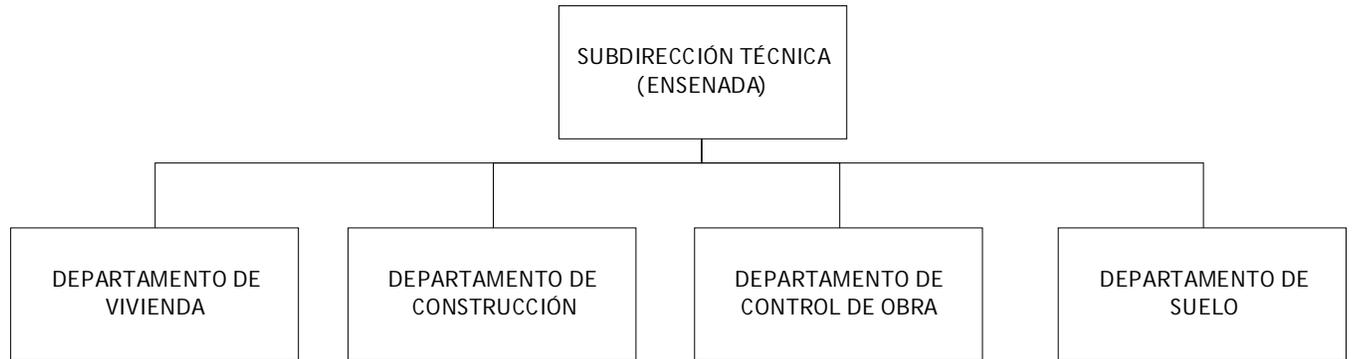
RESOLVER LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER JURÍDICO QUE SE PRESENTEN, RELACIONADOS CON LA TITULACIÓN O CESIONES DE DERECHOS DE LA DELEGACIÓN, EMITIENDO JUICIOS RESOLUTIVOS.

LLEVAR BUEN CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN, PROMOViendo Y GESTIONANDO LA MISMA ANTE LAS COLONIAS QUE SE ENCUENTREN EN EL PADRÓN DE LA DELEGACIÓN.

COORDINAR AL PERSONAL A SU CARGO VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS INTERNAS DE LA DELEGACIÓN.

ATENDER TODA SOLICITUD O PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS A REALIZAR EN LA DELEGACIÓN, DANDO SEGUIMIENTO OPORTUNO.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



OBTENER ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS Y TODO TIPO DE OBRAS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE LA DELEGACIÓN, CONTRATANDO PERSONAS FÍSICAS O MORALES ESPECIALISTAS EN LA MATERIA .

DETERMINAR LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LAS PROPIEDADES QUE VAYAN A SER AFECTADAS POR ALGÚN PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DE LA MISMA MANERA ESTABLECIENDO LOS PUNTOS O VÉRTICES DE CONTROL

ANALIZAR PROYECTOS EJECUTIVOS DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y DE URBANIZACIÓN, INTERPRETÁNDOLOS DE MANERA CONCRETA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .

VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS TOPOGRÁFICOS QUE SE REALIZAN, SE LLEVEN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

COADYUVAR CON LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA EN LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS TÉCNICO TOPOGRÁFICO, REALIZANDO DICTAMENES.

SUPERVISAR QUE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN LAS OBRAS SE APLIQUEN CONFORME SE ESTABLECE EN LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS, REALIZANDO REVISIONES PERIÓDICAS .

SUPERVISAR EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS PARA QUE CUMPLAN CON LOS TIEMPOS, CALIDAD Y COSTOS PROGRAMADOS DANDO SEGUIMIENTO PUNTUAL REALIZANDO VISITAS FÍSICAS A LOS SITIOS DE OBRA .

LLEVAR A ACABO VISITAS A OBRAS, DETECTANDO NECESIDADES, AVANCES, DE FORMA PERIÓDICA.

ANALIZAR LOS INFORMES Y CONTROLES DE OBRA DE LOS CONTRATISTAS VALIDANDO EL CUMPLIMIENTO, CONFORME A DISPOSICIONES CONVENIDAS .

MANTENER COMUNICACIÓN Y DAR SEGUIMIENTO A ACUERDOS TOMADOS EN REUNIONES DE TRABAJO CON CONTRATISTAS, SOBRE PROCESOS DE OBRA OBSERVANDO LA CALENDARIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS MISMOS.

ANALIZAR INFORMES POR RECURSOS EJERCIDOS DE OBRAS, VERIFICANDO CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN PRESUPUESTO AUTORIZADO.

ANALIZAR EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS, PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS, CALIDAD Y COSTOS PROGRAMADOS

ANALIZAR REPORTES RECIBIDOS POR CONTROLES OBRAS EN PROCESO, OBSERVANDO EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN PRESUPUESTO AUTORIZADO.

ASEGURAR LA CALIDAD DE TRABAJO EN EL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA LUZ, AGUA, DRENAJE, TERRACERÍA Y MANTENIMIENTO, OBSERVANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

ESTABLECER VINCULACIÓN ESTRECHA CON EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, DANDO SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRAS

COORDINAR LA ADQUISICIÓN PREDIOS QUE SIRVAN DE RESERVA TERRITORIAL EN LA DELEGACIÓN, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

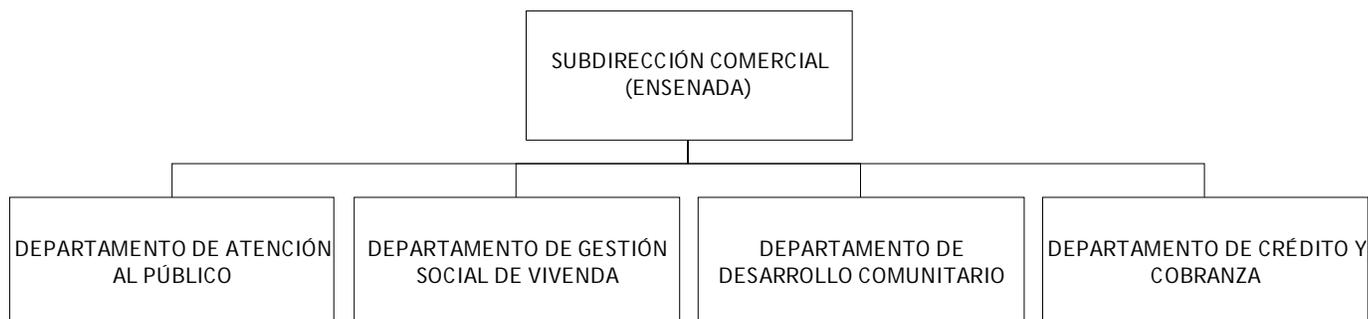
ENTREGAR INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL AL DELEGADO Y DIRECTOR GENERAL, DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA .

PROMOVER LA ADQUISICIÓN DE SUELO APTO PARA VIVIENDA EN LA DELEGACIÓN, PARTICIPANDO Y COLABORANDO CON LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS.

PROCURAR CONTAR CON DESARROLLOS ECONÓMICOS SUSTENTABLES EN LA DELEGACIÓN, PROPONIENDO A LOS AYUNTAMIENTOS LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

PROMOVER EN LA DELEGACIÓN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, TANTO EN LAS COMUNIDADES URBANAS COMO RURALES, DONDE TENGA INIERENCIA EL ORGANISMO, PROPONIENDO ESQUEMAS O MODELOS QUE APOYEN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



SUPERVISAR Y COORDINAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZAN EL SERVICIO A USUARIOS, VALORANDO LA ATENCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE .

ORIENTAR A USUARIOS CUANDO TENGAN NECESIDAD DE REALIZAR UN TRÁMITE, CANALIZÁNDOLO ADECUADAMENTE CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE EN LA DELEGACIÓN LAS PETICIONES DE LA COMUNIDAD, CAPTANDO LA DEMANDA EN MATERIA DE SUELO Y VIVIENDA, REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y SERVICIOS .

ASEGURAR EN LA DELEGACIÓN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PADRÓN DE SOLICITANTES, MANTENIÉNDOLO ACTUALIZADO Y BIEN IDENTIFICADO .

GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA DELEGACIÓN, ELABORANDO REPORTES DE USUARIOS ATENDIDOS EN EL ORGANISMO POR CLASIFICACION SOCIO ECONOMICA.

CUMPLIR CON LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL DE LA DELEGACIÓN, INSPECCIONANDO LA REALIZACIÓN DEL MISMO.

SERVIR DE ENLACE ENTRE AUTORIDADES HACENDARIAS Y EL ORGANISMO PARA PAGO DE GRAVÁMENES DE PREDIOS Y BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ORGANISMO Ó ESTEN EN COMODATO EN LA DELEGACIÓN, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES CORRESPONDIENTES.

PROMOVER LA GENERACIÓN DE PREDIOS SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD DE LA DELGACIÓN, DISEÑANDO PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN .

INSTRUIR EN LA DELEGACIÓN, LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE PREDIOS Y BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ORGANISMO, ASI COMO SU VALUACIÓN, CONSIDERANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES HA QUE DE LUGAR

ELABORAR UN PROGRAMA DE INSPECCIONES FÍSICAS DE PREDIOS Y BIENES INMUEBLES DEL ORGANISMO EN SU DELEGACIÓN, SUPERVISANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ASI COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN

ELABORAR DICTÁMENES RESPECTO DE ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE SUELO, VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DE LA DELEGACIÓN, CONSIDERANDO BASE PARA ELLO ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS.

CONTRIBUIR A LA POBLACIÓN EL MEJORAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DONDE TENGA INJERENCIA LA DELEGACIÓN, APORTANDO MECANISMOS INHIBIDORES DE CONDUCTAS ANTISOCIALES

IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES EN MATERIA DE SUELO, VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, CONSOLIDANDO INFORMACIÓN RECABADA DE LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES DEL ORGANISMO EN LA DELEGACIÓN.

DIFUNDIR ENTRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE ATIENDE EL ORGANISMO EN LA DELEGACIÓN, LO RELATIVO A FORMACIÓN CIUDADANA TÉCNICA Y CULTURAL, REALIZANDO CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN .

LLEVAR A CABO LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES CORRESPONDIENTES A SU UNIDAD ADMINISTRATIVA, ASIMISMO LAS QUE LE ENCOMIENDE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.

ANALIZAR CUENTAS DE LA DELEGACIÓN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA, EVALUANDO LA MOROSIDAD.

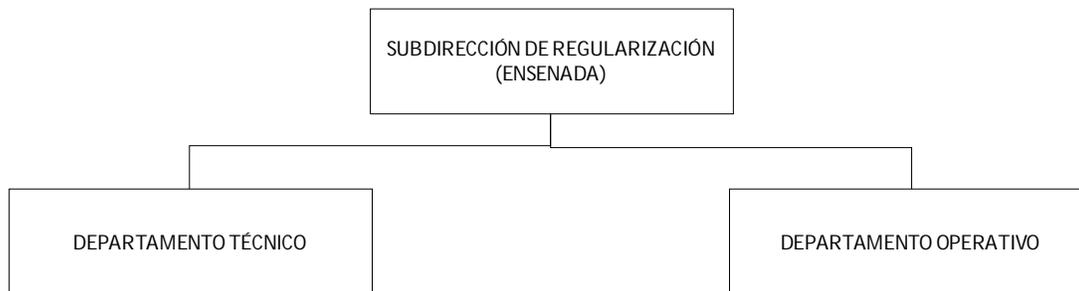
EVALUAR LA COBRANZA AL CIERRE DE OPERACIONES DIARIAS, SUPERVISANDO DILIGENTEMENTE EL CORTE DE CAJA DE LA DELEGACIÓN.

ELABORAR UN PROGRAMA DE TRABAJO DE ENTREGA DE NOTIFICACIONES A USUARIOS CON ADEUDOS VENCIDOS, POR CRÉDITOS OBTENIDOS EN LA DELEGACIÓN, DEFINIENDO ORDEN DE IMPORTANCIA ENTRE MONTOS DE ADEUDO Y VENCIMIENTOS DE TEMPORALIDAD.

ATENDER EL PROGRAMA DE NOTIFICACIONES, SUPERVISANDO Y EVALUANDO LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS NOTIFICADORES.

INSTRUMENTAR ESTRATEGIAS, CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y POLÍTICAS QUE ATIENDAN EL REZAGO DE CARTERA VENCIDA, APLICÁNDOLAS EN ATENCIÓN A DISPOSICIONES LEGALES PREVIAMENTE AUTORIZADAS.

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS TÉCNICOS EN LA DELEGACIÓN, ATENDIENDO LA PROGRAMACION DE ACCIONES PLASMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ORIENTAR AL USUARIO CON DUDAS TÉCNICAS SOBRE PREDIOS DE LA DELAGACIÓN, ATENDIENDOLE CON CALIDAD Y CALIDEZ.

REVISAR LOS PROYECTOS GEOMÉTRICOS DE LA DELEGACIÓN, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

OBTENER DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD NECESARIOS PARA ELABORAR PROYECTOS EJECUTIVOS EN LA DELEGACIÓN COORDINANDO ACCIONES CON LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO

ELABORAR INFORMES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS, BRINDANDO SOPORTE Y APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN,

ATENDER A POSESIONARIOS DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE LA DELEGACIÓN PARTICPANDO EN REUNIONES INFORMATIVAS.

CONVENIR EL PAGO DE TRABAJOS TÉCNICOS Y/O REGULARIZACIÓN DE TERRENOS EN LA DELEGACIÓN APLICANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

REGULAR EN LA DELEGACIÓN EL PADRÓN DE PREDIOS SIN REGULARIZAR, ACTUALIZANDO PERIÓDICAMENTE EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE .

ATENDER EN LA DELEGACIÓN EL REZAGO DE POSESIONARIOS MOROSOS, REQUIRIENDO SISTEMÁTICAMENTE EL PAGO DE LOS ADEUDOS .

IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE TITULOS DE PROPIEDAD EN LA DELEGACIÓN, ASEGURANDO CON ELLO ALCANZAR OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

DIRECCIÓN GENERAL

DELEGACIÓN TIJUANA

REPRESENTAR AL ORGANISMO EN TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO, EN EL ÁMBITO QUE LE SEA REQUERIDO

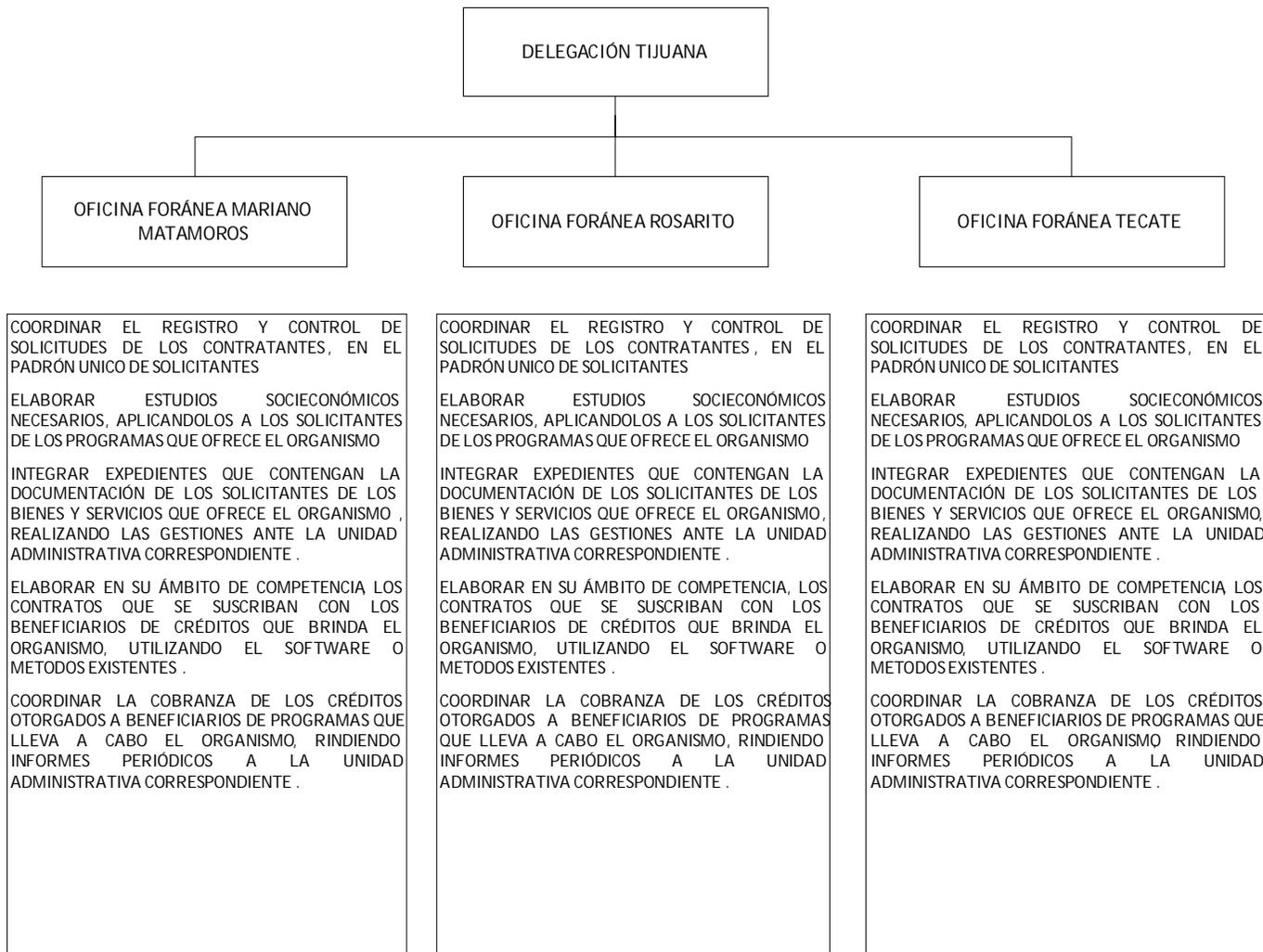
REVISAR, ESTABLECER MECANISMOS Y HACER CUMPLIR LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD QUE RIGEN AL ORGANISMO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS Y ACCIONES, DE FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA

COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA CON LA VALIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL, MEDIANTE REUNIONES DE TRABAJO CON LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN.

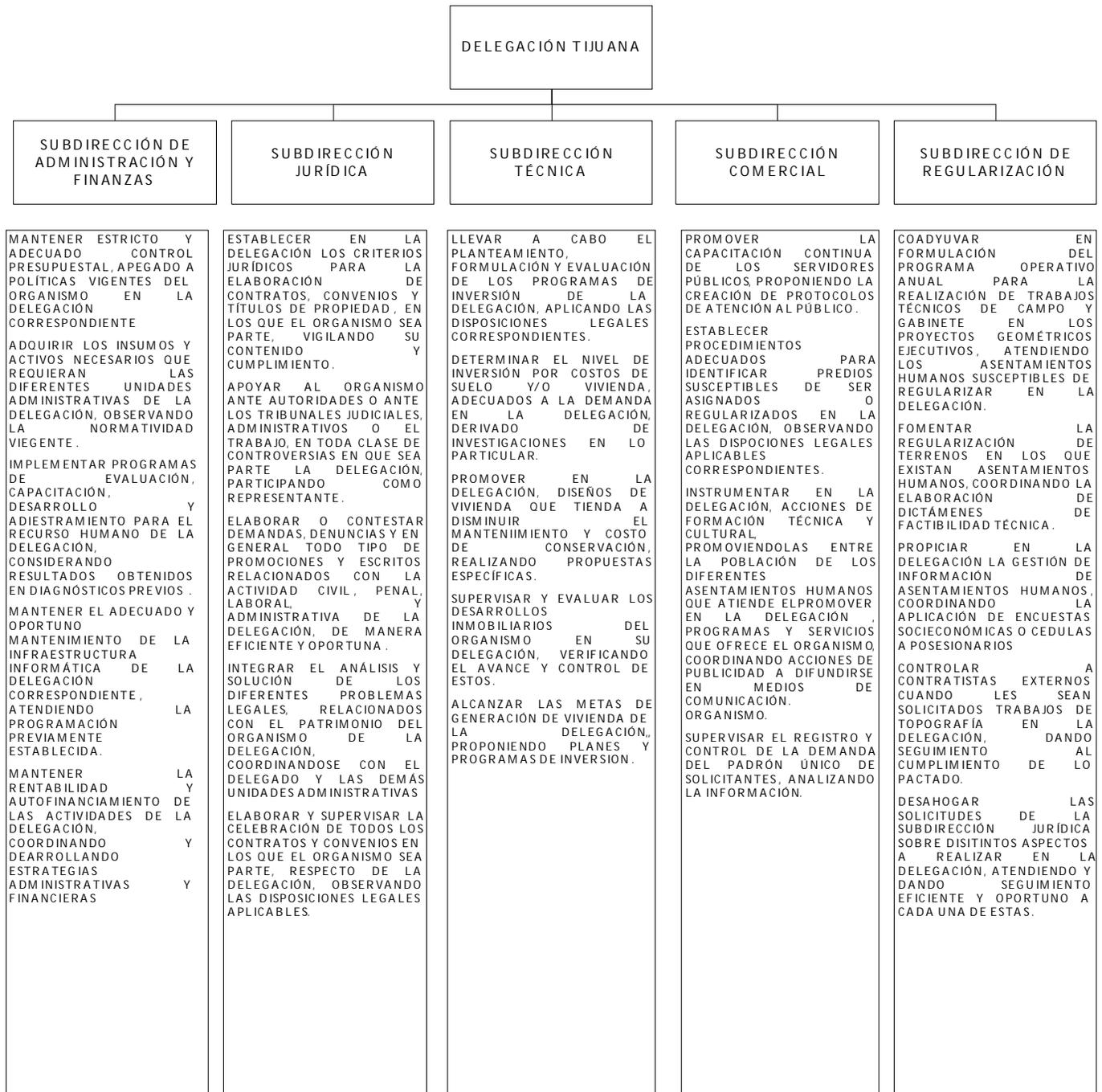
REVISAR, ORDENAR Y AUTORIZAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DESARROLLADOS POR LAS SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE LA DELEGACIÓN, MEDIANTE MESAS DE TRABAJO CON RESPONSABLES.

ATENDER TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA O CON LA ANUENCIA DEL DIRECTOR GENERAL, FIRMANDOLOS OPORTUNAMENTE.

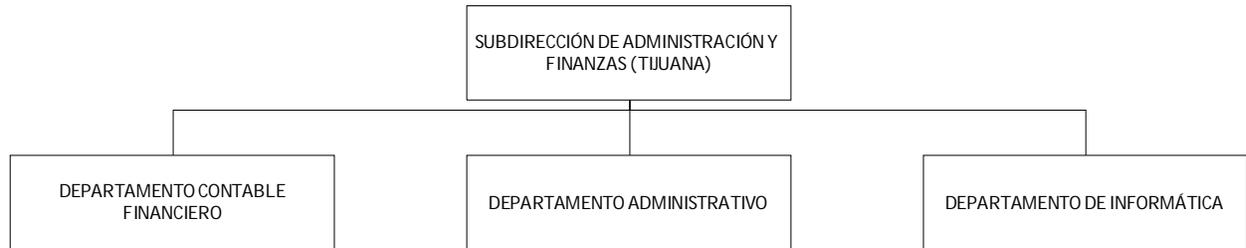
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE PRESENTEN EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN PARA DETERMINAR EL REGISTRO CONTABLE ASÍ COMO REVISAR LAS DIVERSAS PÓLIZAS CONTABLES ELABORADAS RUTINARIAMENTE, ANALIZANDOLAS SISTEMÁTICAMENTE.

ESTABLECER Y MANTENER QUE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL PERMITA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGAN AL ORGANISMO EN LA DELEGACIÓN CORRESPONDIENTES, OBSERVANDO LAS VIGENTES, ASÍ COMO INCORPORANDO LAS NUEVAS.

EMITIR SISTEMÁTICAMENTE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA DELEGACIÓN, ELABORANDO REPORTES ESPECÍFICOS EN CUESTIÓN.

COORDINAR LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS QUE SE FORMULEN AL ORGANISMO CONSOLIDANDO LO CORRESPONDIENTE Y RESUELTO POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPECTIVAS.

APOYAR A LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN, EN LA FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE INGRESOS DE LA DELEGACIÓN, ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO INFORMATIVAS.

ADQUIRIR LOS INSUMOS Y ACTIVOS QUE REQUIERAN LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN ASÍ COMO SOLICITAR LOS PAGOS REALIZANDO LA PROGRAMACIÓN RESPECTIVA

DESARROLLAR UN EFICIENTE Y ADECUADO CONTROL Y RESGUARDO DEL ALMACÉN VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS Y CUALQUIER OTRO BIEN PROPIEDAD DE LA DELEGACIÓN, ESTABLECIENDO MÉTODOS PARA LA SALVAGUARDA DE LOS MISMOS.

TRAMITAR LOS DIFERENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL, TALES COMO ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES SALARIALES, ASÍ COMO LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE VACACIONES E INCAPACIDADES DEL PERSONAL EN LA DELEGACIÓN, DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA

ELABORAR Y VIGILAR EL PAGO DE LAS PERCEPCIONES SALARIALES DEL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN REALIZANDO REVISIONES PERIÓDICAS A SISTEMAS DE INFORMACIÓN

DETECTAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN, REALIZANDO UN DIAGNÓSTICO.

PROPORCIONAR EL ADECUADO Y OPORTUNO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA DELEGACIÓN ESTABLECIENDO PROGRAMAS PREVENTIVOS

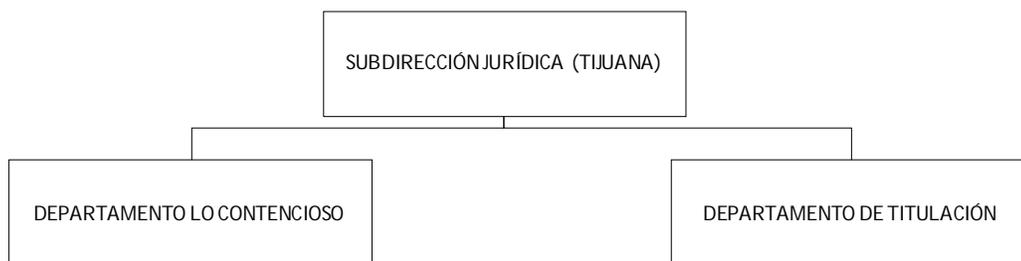
APLICAR LAS MEJORES PRÁCTICAS EN EL DISEÑO DE UNA BASE DE DATOS, APLICANDO LAS HERRAMIENTAS EXISTENTES EN LA DELEGACIÓN

DAR SOPORTE INFORMÁTICO Y DE EQUIPO DE COMPUTO A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ATENDIENDO OPORTUNAMENTE CADA CASO EN PARTICULAR, DE MANERA EFICIENTE.

ESTABLECER Y SUPERVISAR LOS CONTROLES PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LOS SISTEMAS, ASÍ COMO SUS DATOS EN LA DELEGACIÓN ESTABLECIENDO MÉTODOS Y RESTRICCIONES ESPECÍFICAS.

OBTENER EL MÁXIMO RENDIMIENTO RESPECTO DEL USO DEL EQUIPO, SISTEMAS Y PAQUETERÍA DIVERSA QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, CAPACITANDO AL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN.

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



FORMULAR LOS PROYECTOS DE DENUNCIAS, QUERELLAS, DEMANDAS E INTERPONER TODO TIPO DE RECURSOS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO INSTRUMENTAR LOS ELEMENTOS QUE PROCEDAN PARA ESTOS, EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ORGANISMO DE LA DELEGACIÓN DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.

PROYECTAR Y PRESENTAR LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA , O EL SEGUIMIENTO DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO JUDICIAL , ADMINISTRATIVO O DEL TRABAJO , EN EL QUE EL ORGANISMO SEA PARTE, SIEMPRE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MISMO EN LA DELEGACIÓN, DE FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA

ATENDER AL PÚBLICO EN GENERAL POR PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, POR SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE PAGO .

COORDINAR AL PERSONAL A SU CARGO VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS INTERNAS DE LA DELEGACIÓN .

ATENDER LAS SOLICITUDES DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS A REALIZAR EN LA DELEGACIÓN, DANDO SEGUIMIENTO OPORTUNO .

AUTORIZAR Y REVISAR FORMATOS DE CESIONES DE DERECHO Y TÍTULOS DE PROPIEDAD, RESPECTO DE CADA UNA DE LAS COLONIAS INCLUIDAS EN EL PADRÓN DE LA DELEGACIÓN, DE FORMA SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA .

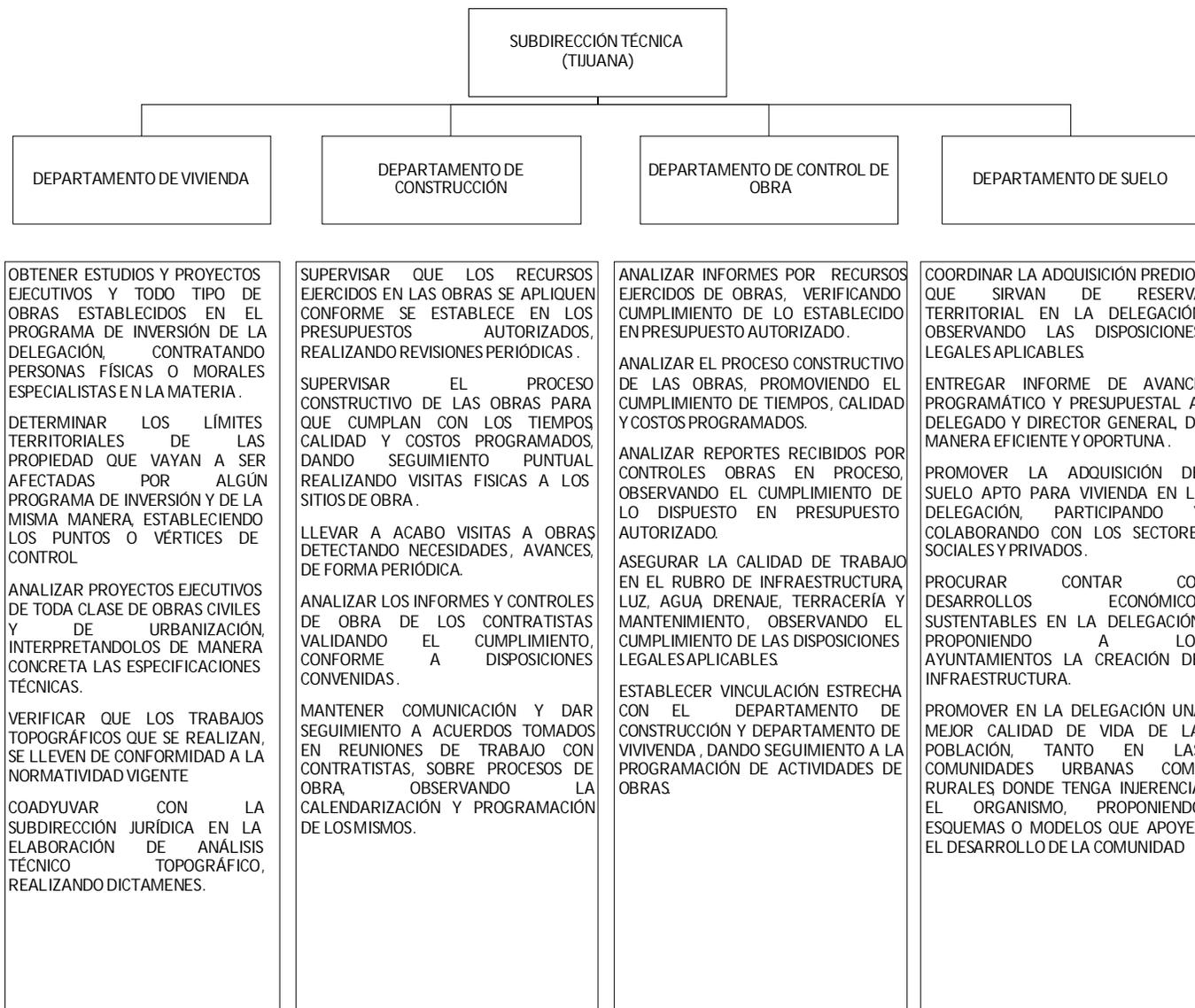
RESOLVER LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER JURÍDICO QUE SE PRESENTEN, RELACIONADOS CON LA TITULACIÓN O CESIONES D DERECHOS DE LA DELEGACIÓN, EMITIENDO JUICIOS RESOLUTIVOS

LLEVAR BUEN CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN, PROMOViendo Y GESTIONANDO LA MISMA ANTE LAS COLONIAS QUE SE ENCUENTREN EN EL PADRÓN DE LA DELEGACIÓN

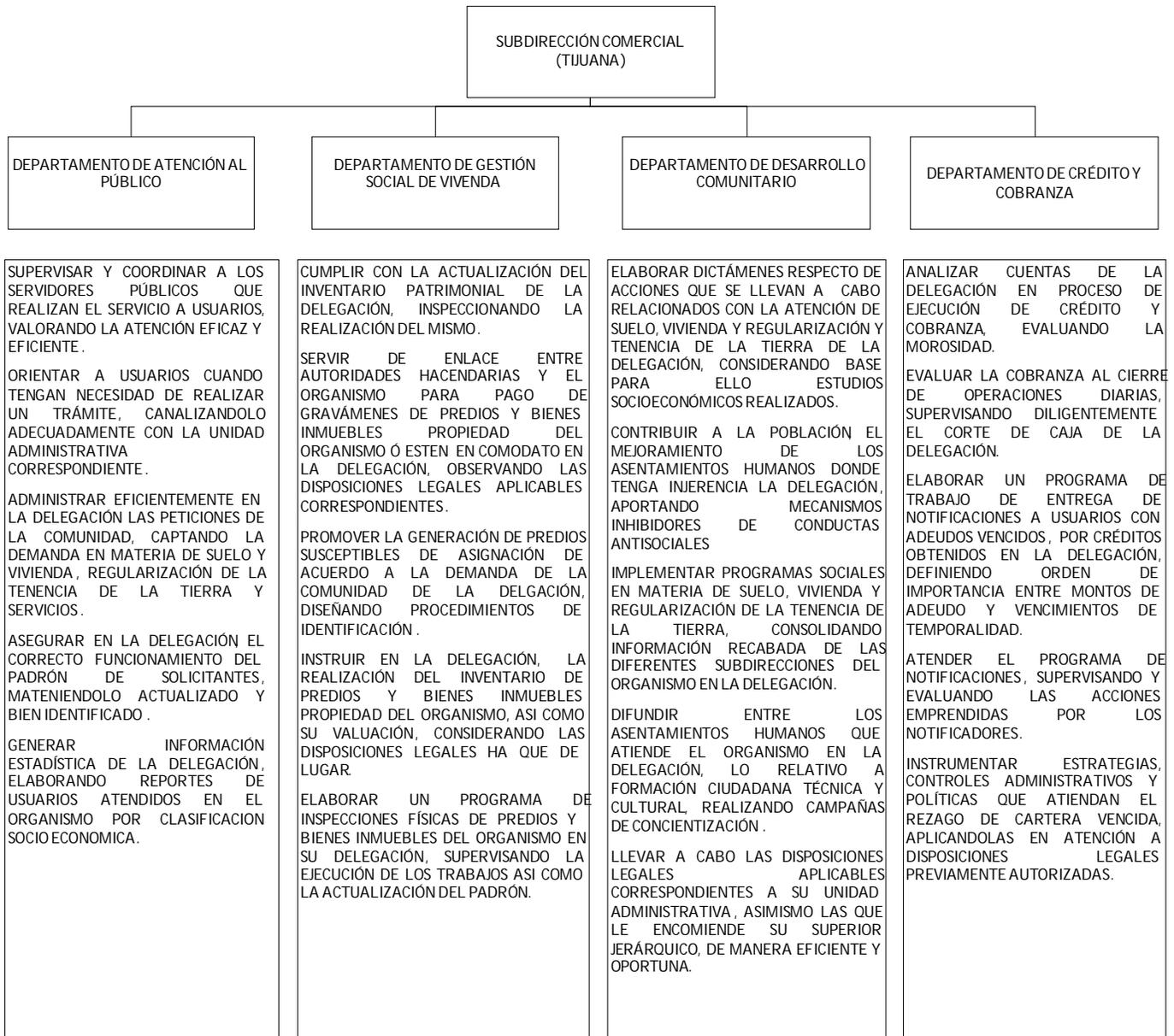
COORDINAR AL PERSONAL A SU CARGO VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS INTERNAS DE LA DELEGACIÓN .

ATENDER TODA SOLICITUD O PETICIÓN DE LA SUBIRECCIÓN JURÍDICA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS A REALIZAR EN LA DELEGACIÓN, DANDO SEGUIMIENTO OPORTUNO .

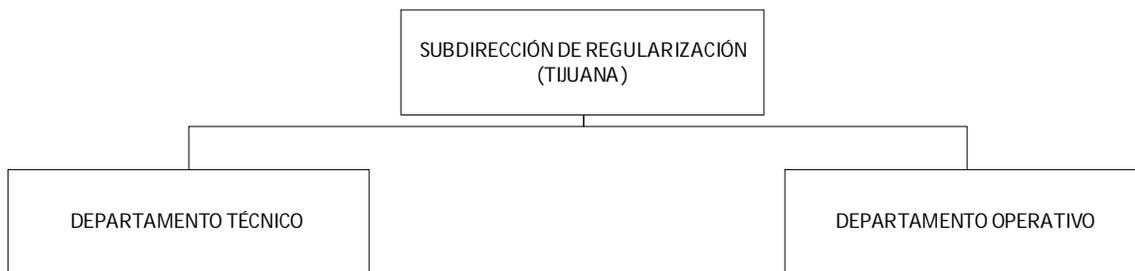
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS TÉCNICOS EN LA DELEGACIÓN, ATENDIENDO LA PROGRAMACION DE ACCIONES PLASMADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ORIENTAR AL USUARIO CON DUDAS TÉCNICAS SOBRE PREDIOS DE LA DELAGACIÓN, ATENDIENDOLE CON CALIDAD Y CALIDEZ.

REVISAR LOS PROYECTOS GEOMÉTRICOS DE LA DELEGACIÓN, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

OBTENER DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD NECESARIOS PARA ELABORAR PROYECTOS EJECUTIVOS EN LA DELEGACIÓN COORDINANDO ACCIONES CON LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO

ELABORAR INFORMES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS, BRINDANDO SOPORTE Y APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN,

ATENDER A POSESIONARIOS DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE LA DELEGACIÓN PARTICPANDO EN REUNIONES INFORMATIVAS.

CONVENIR EL PAGO DE TRABAJOS TÉCNICOS Y/O REGULARIZACIÓN DE TERRENOS EN LA DELEGACIÓN APLICANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

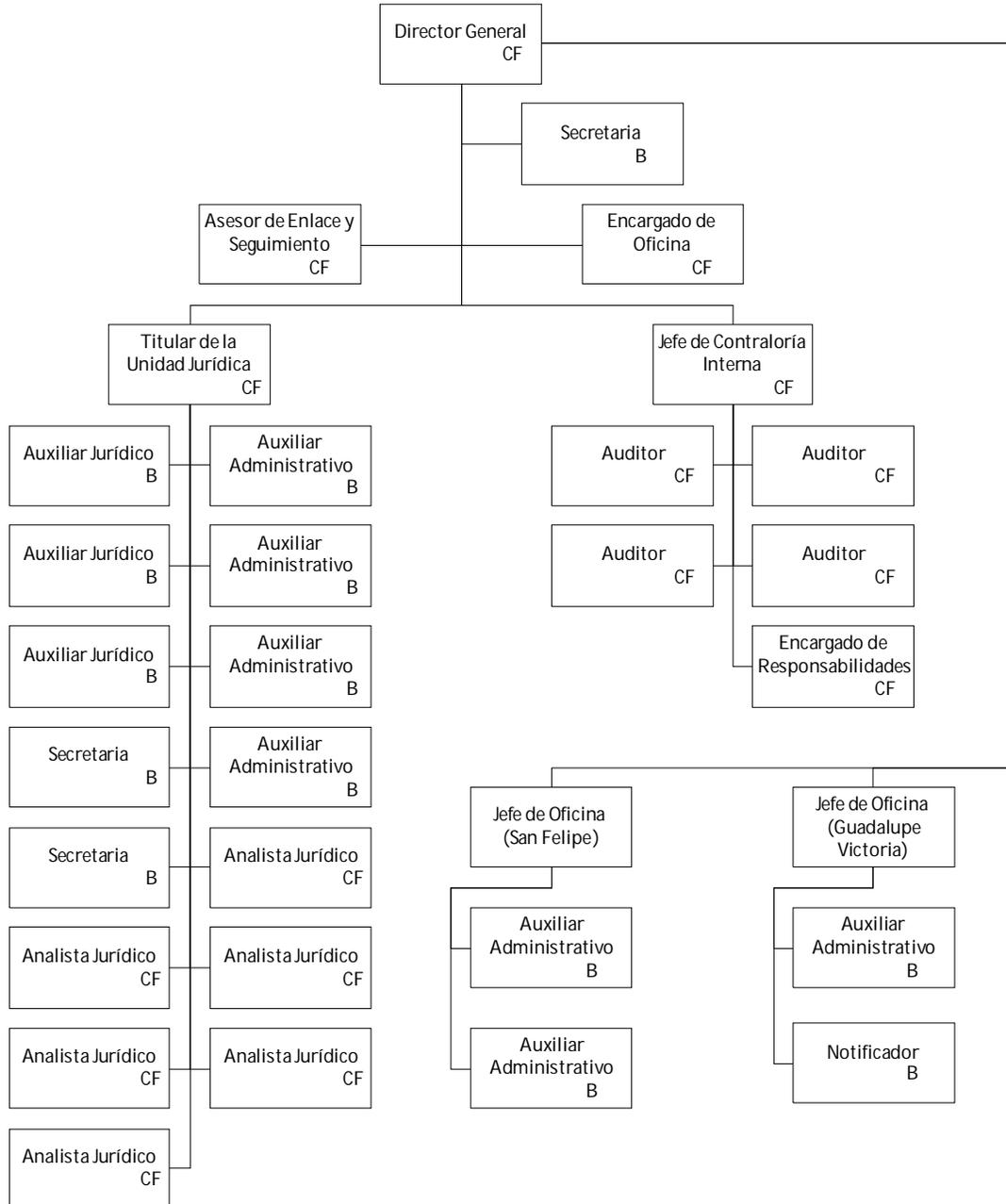
REGULAR EN LA DELEGACIÓN EL PADRÓN DE PREDIOS SIN REGULARIZAR, ACTUALIZANDO PERIÓDICAMENTE EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE .

ATENDER EN LA DELEGACIÓN EL REZAGO DE POSESIONARIOS MOROSOS, REQUIRIENDO SISTEMÁTICAMENTE EL PAGO DE LOS ADEUDOS .

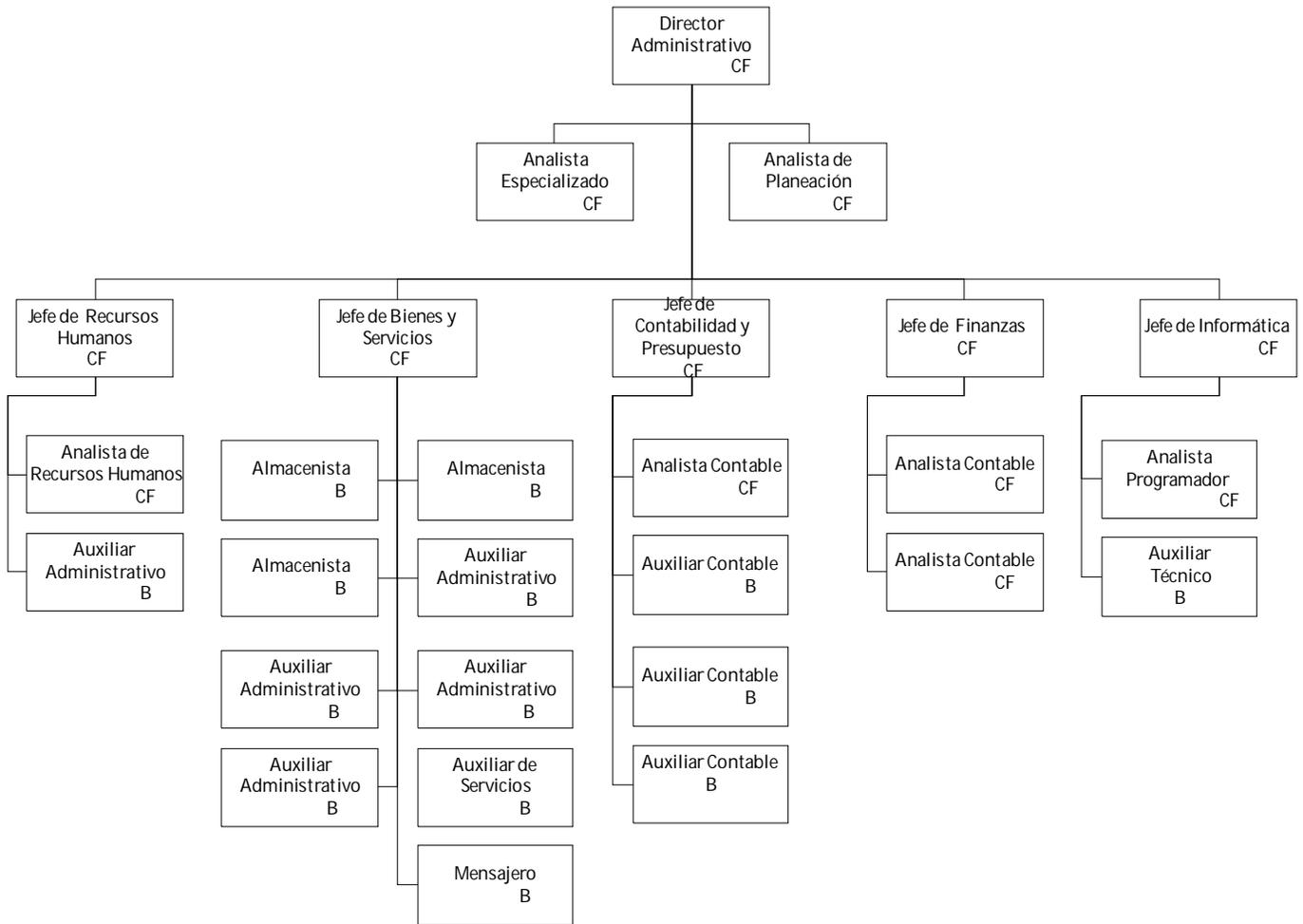
IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE TITULOS DE PROPIEDAD EN LA DELEGACIÓN, ASEGURANDO CON ELLO ALCANZAR OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**

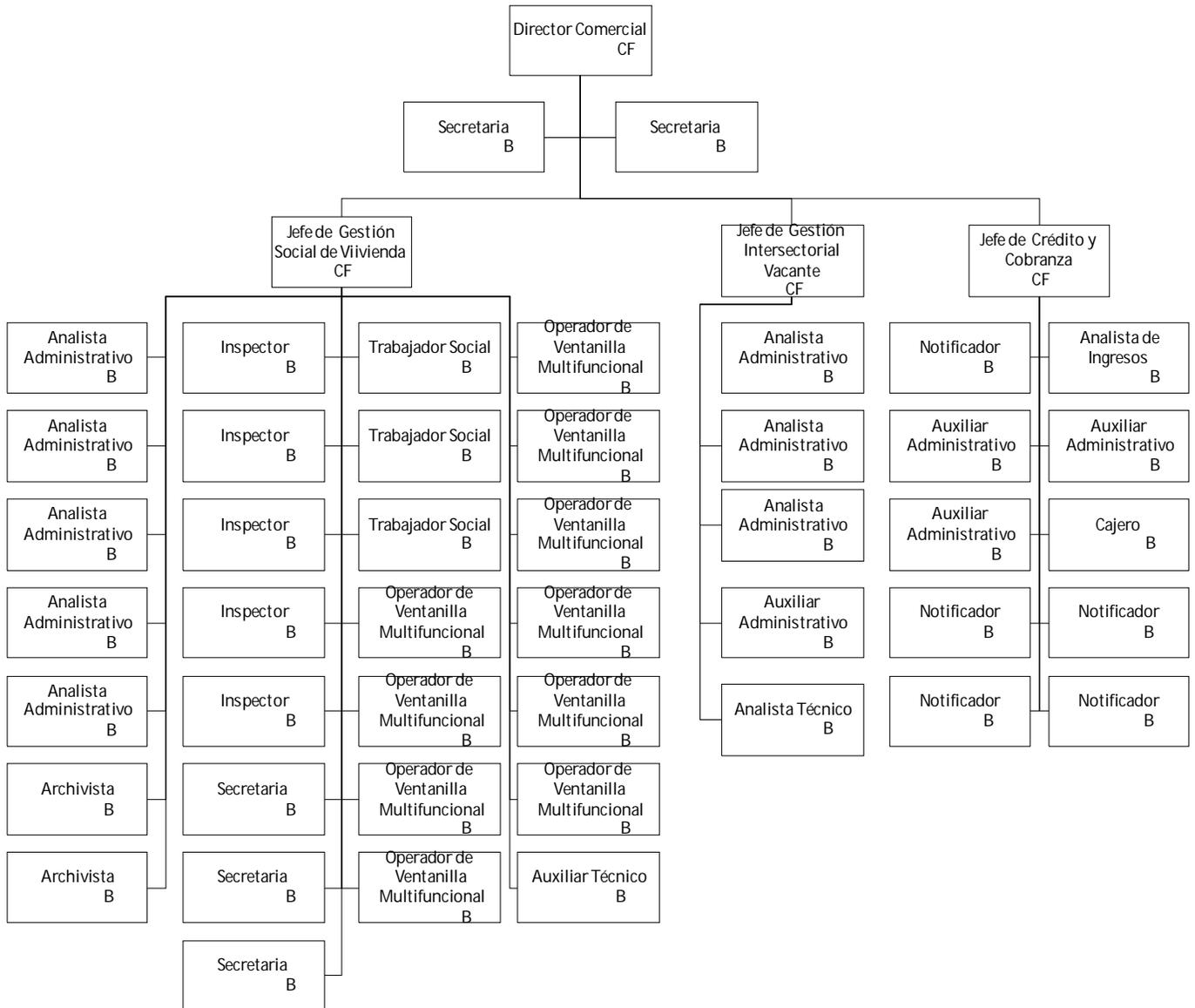
IV.2.- ORGANIGRAMA POR UNIDAD ADMINISTRATIVA



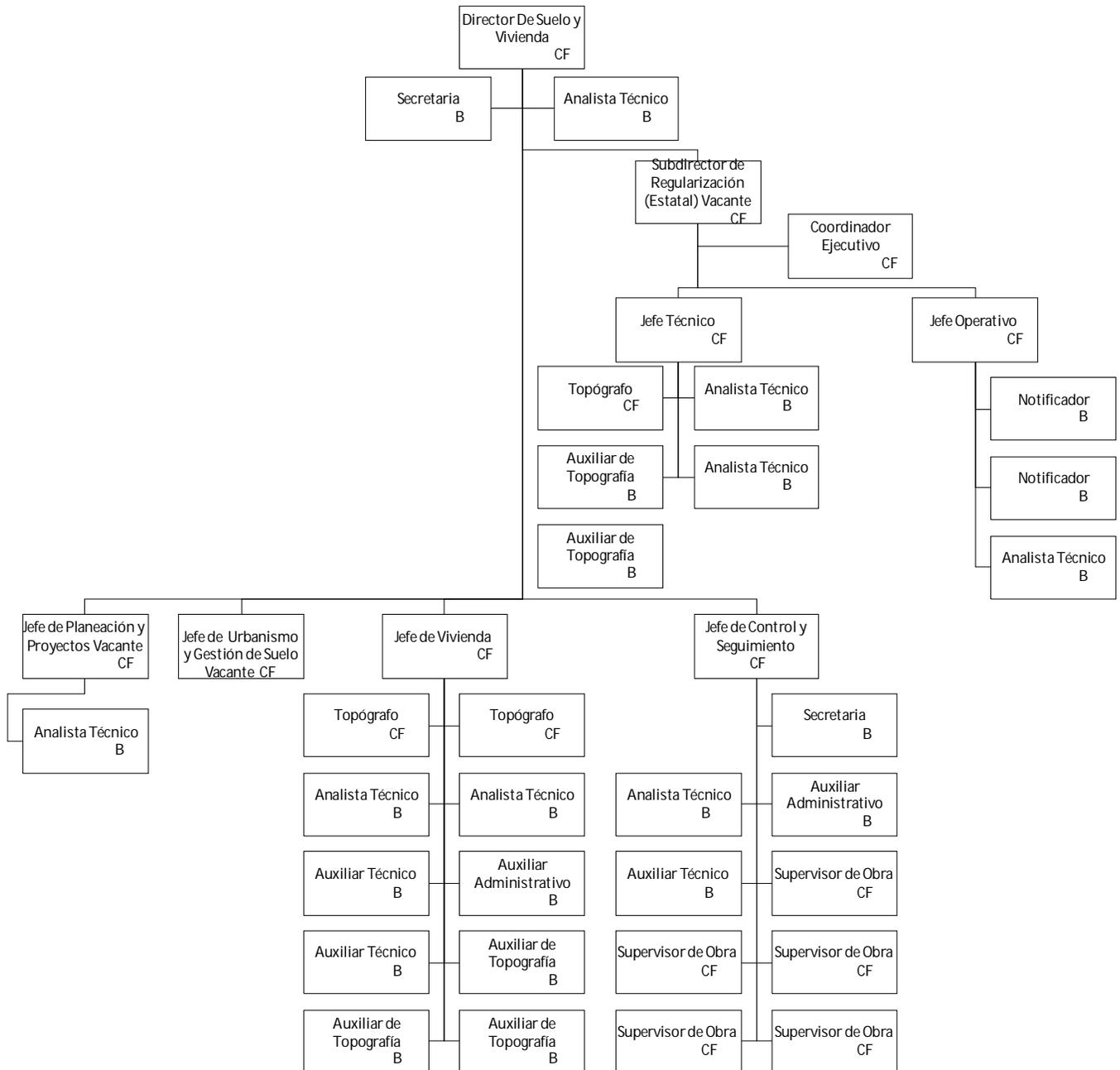
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



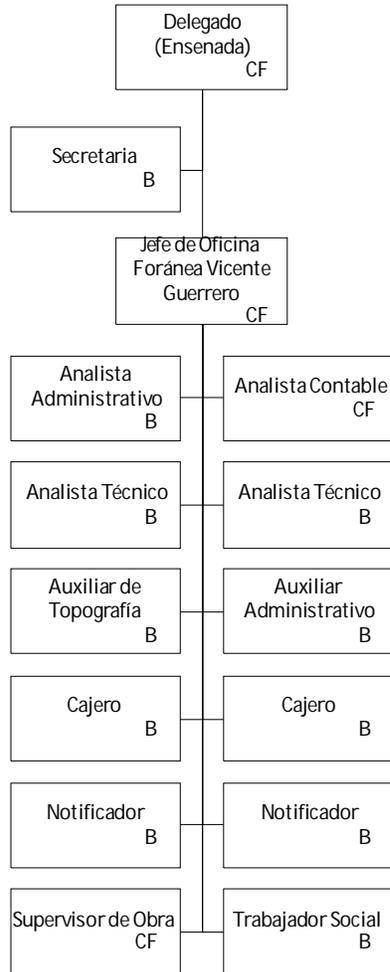
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



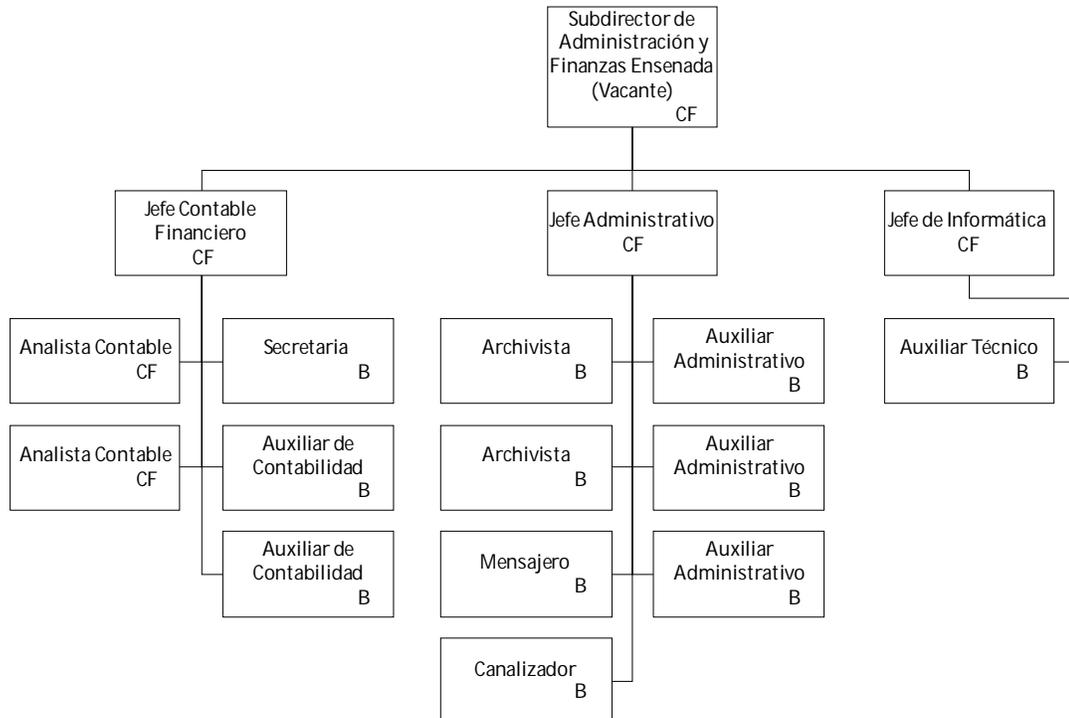
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



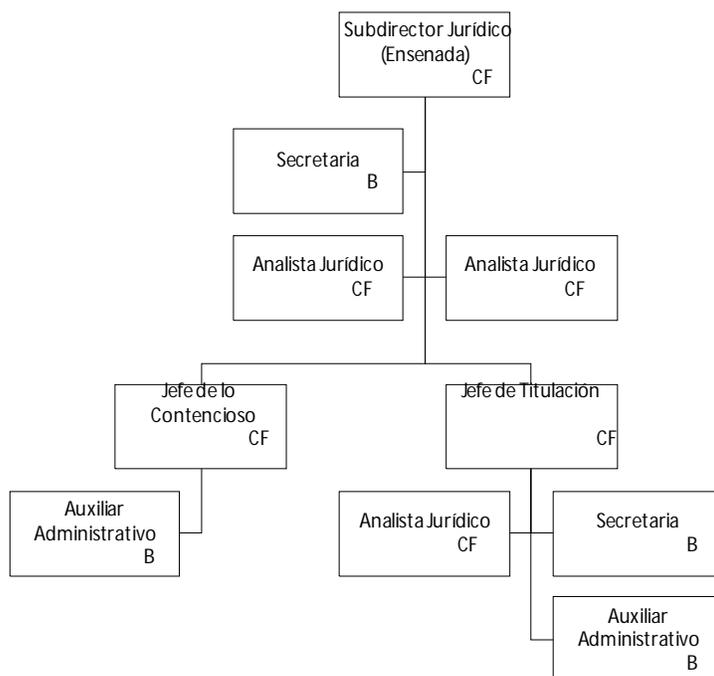
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



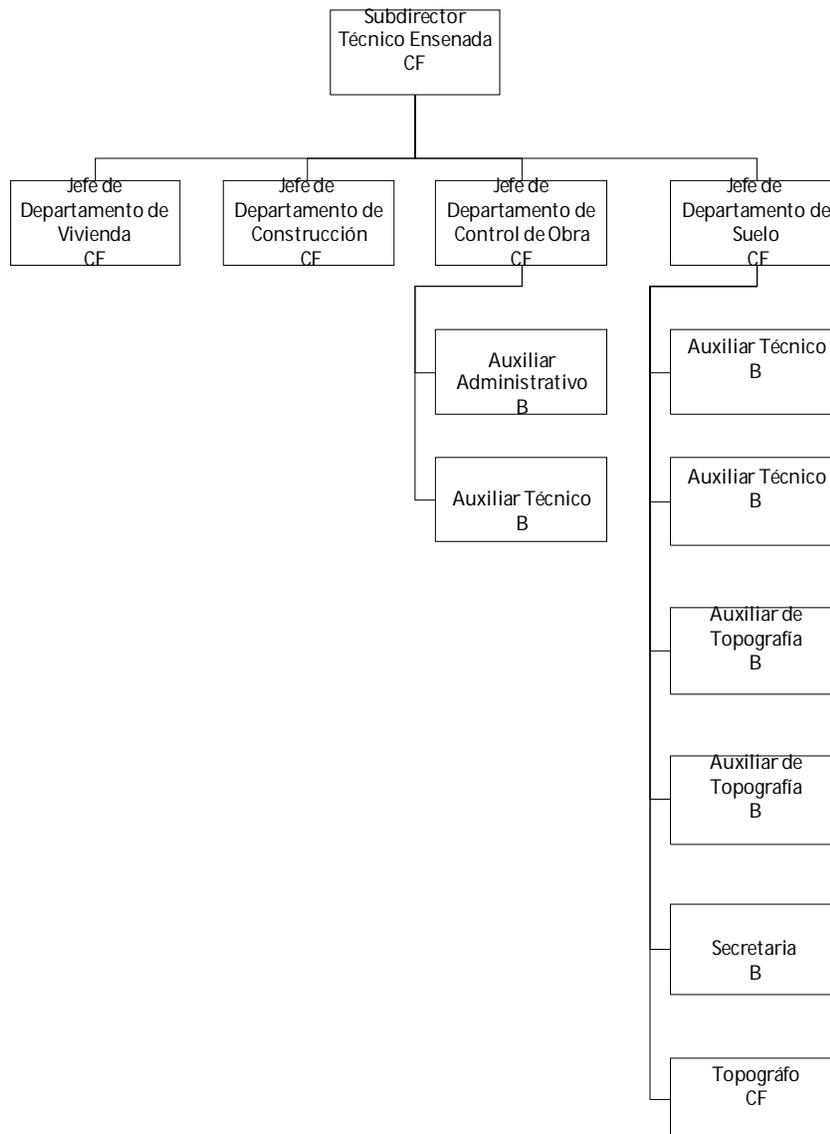
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



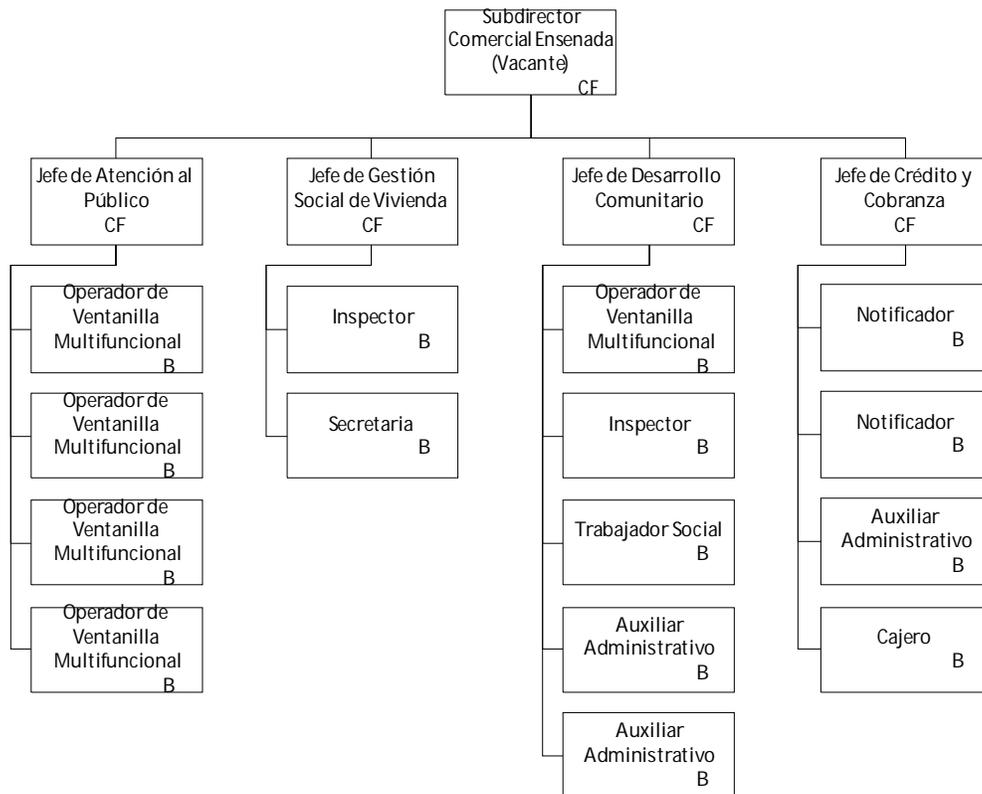
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



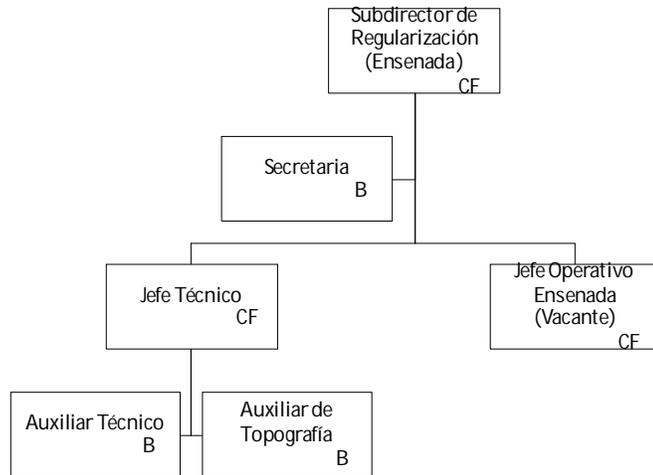
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**



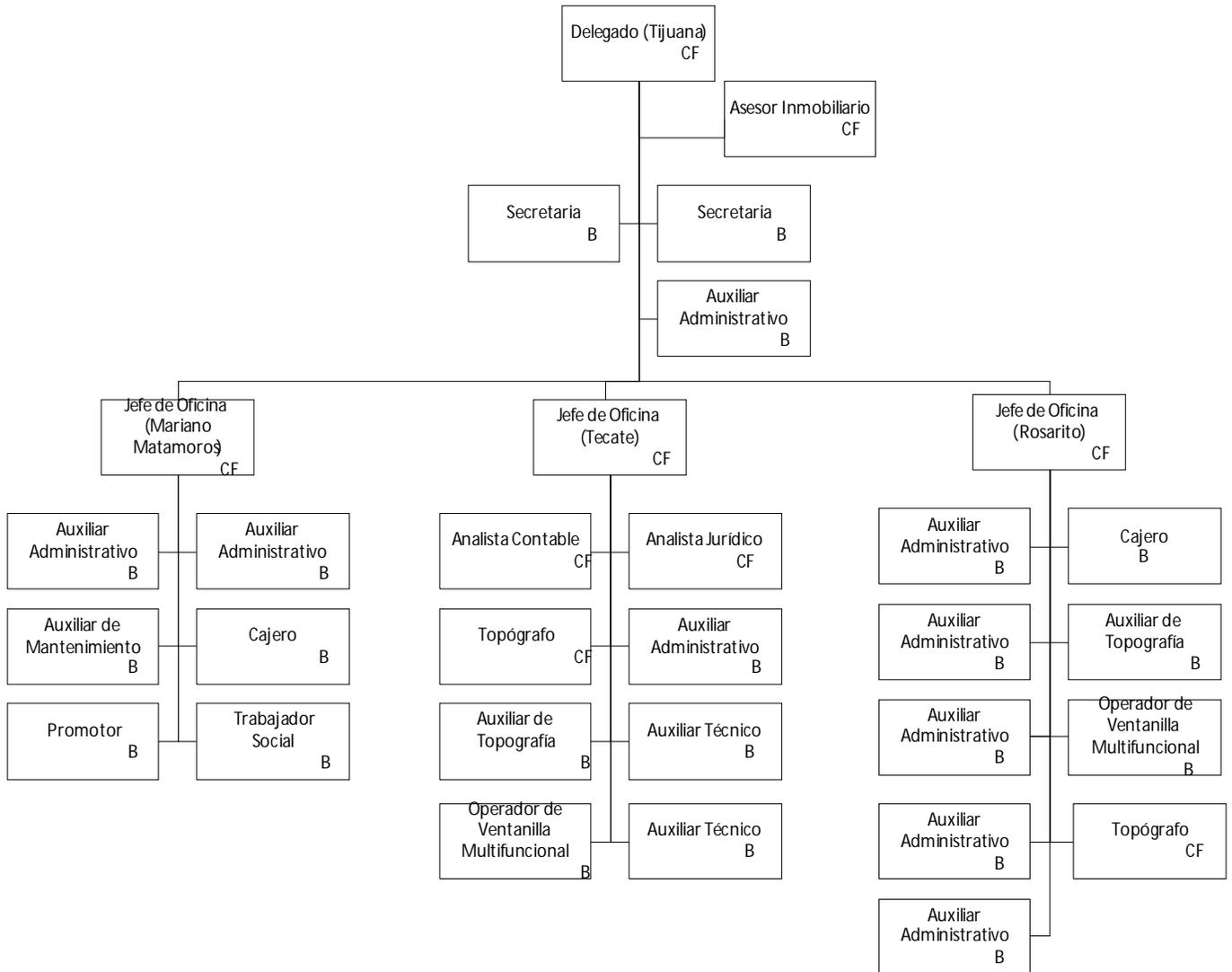
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**



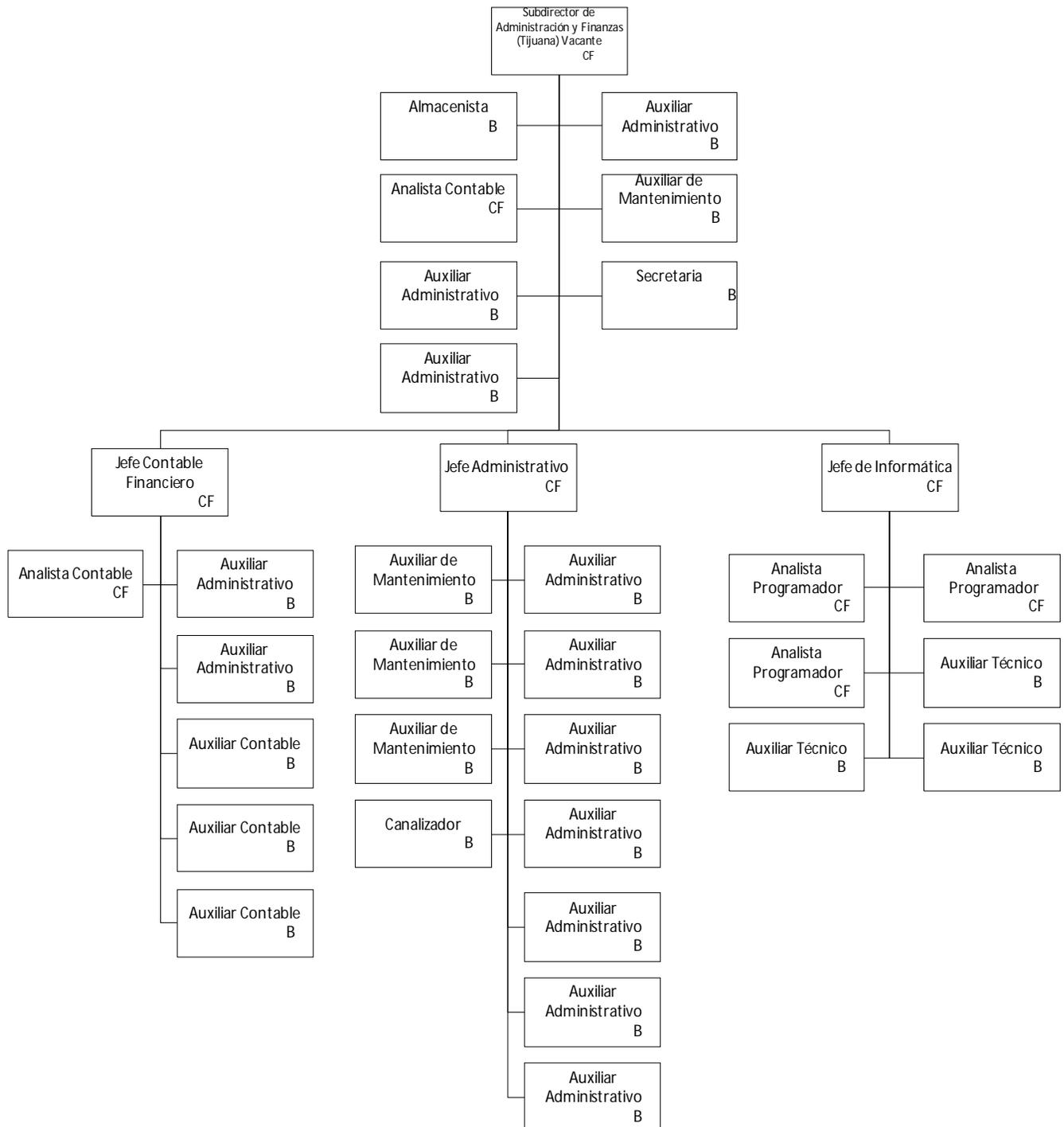
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



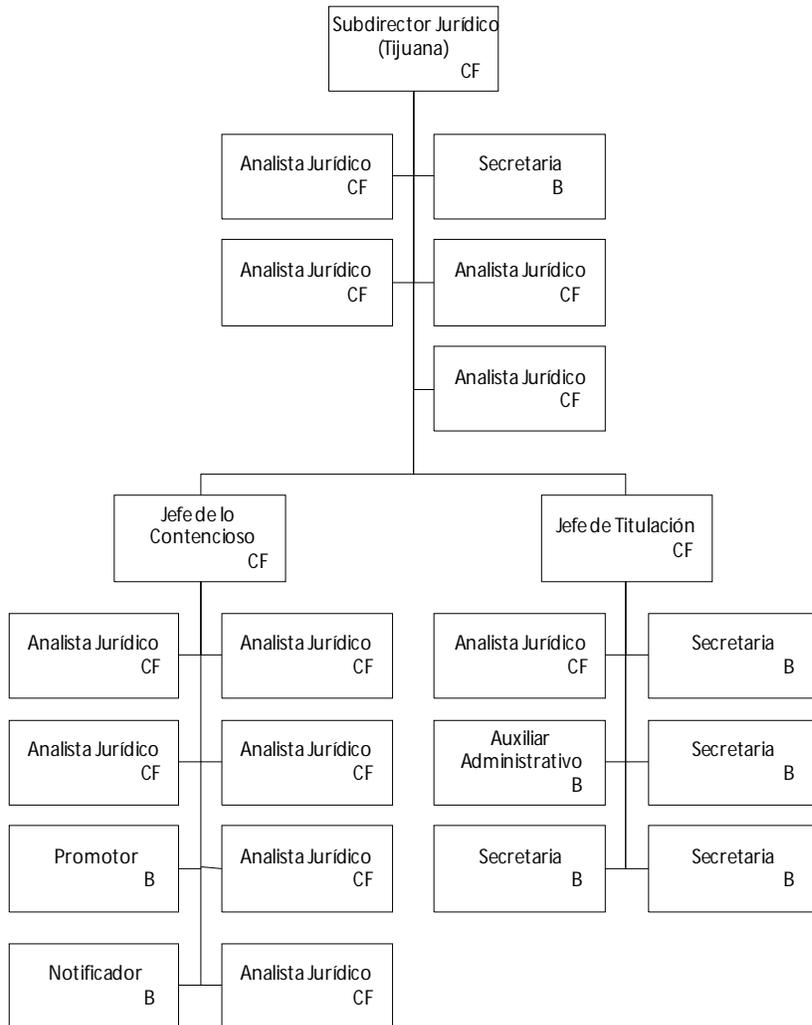
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**



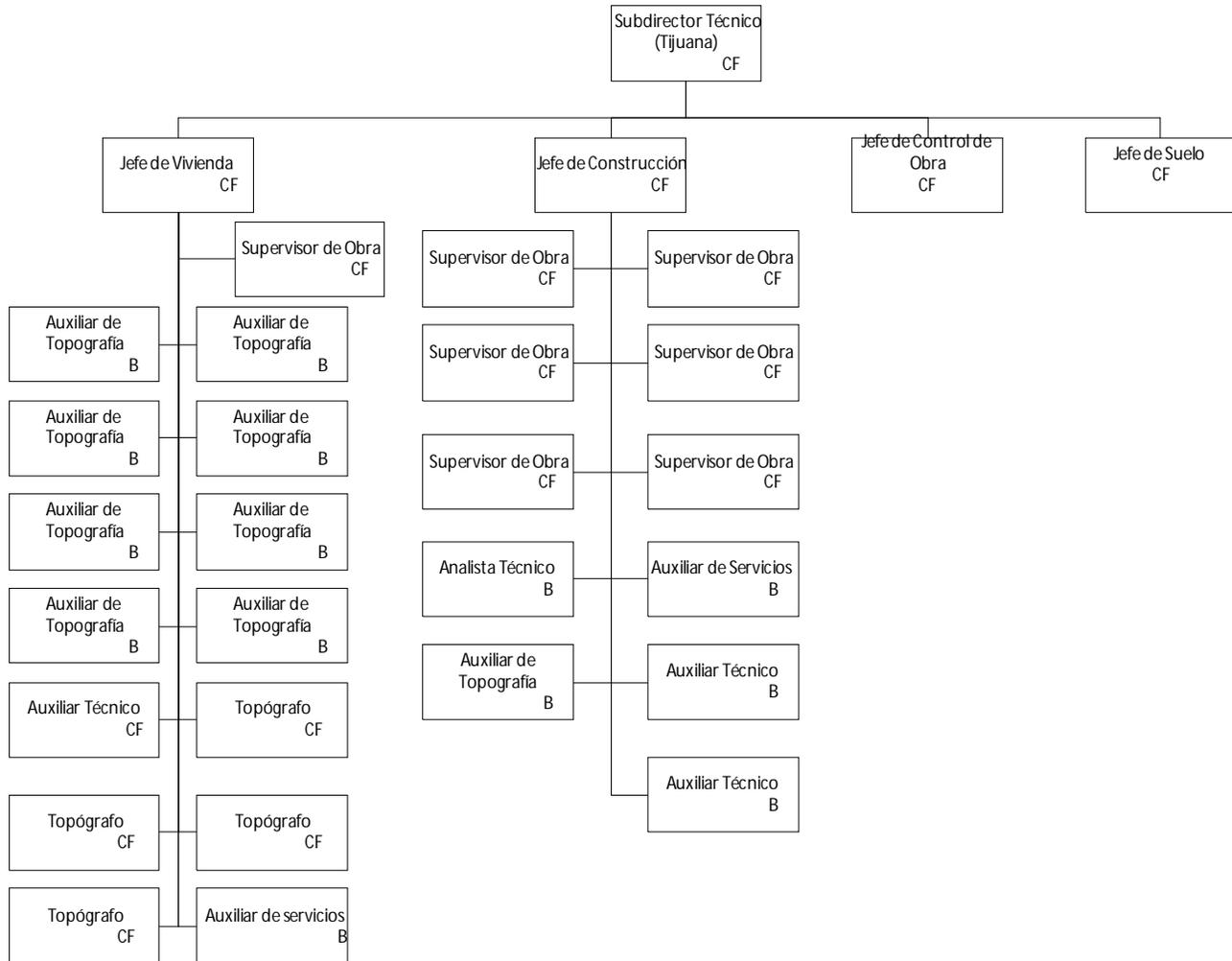
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



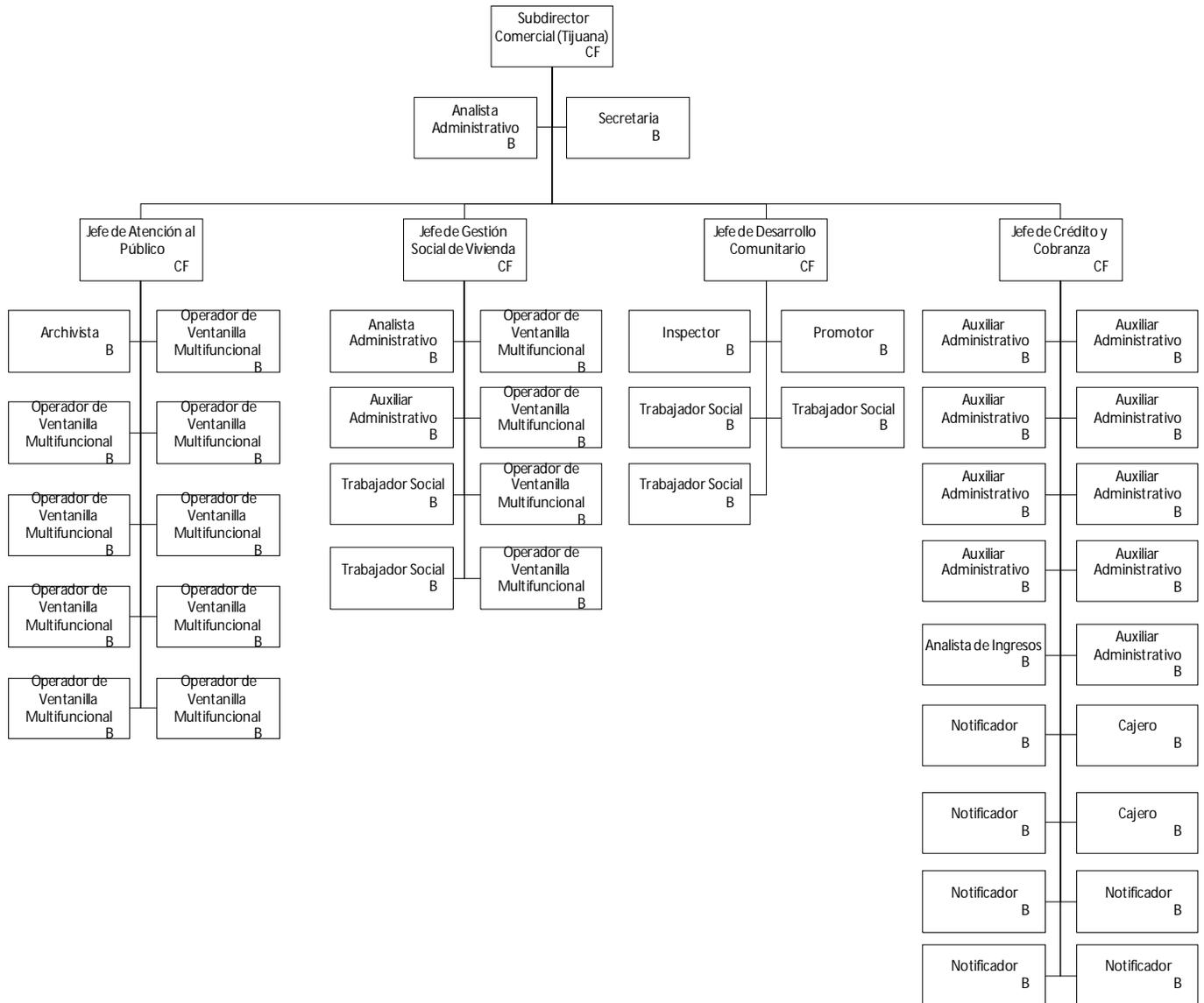
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



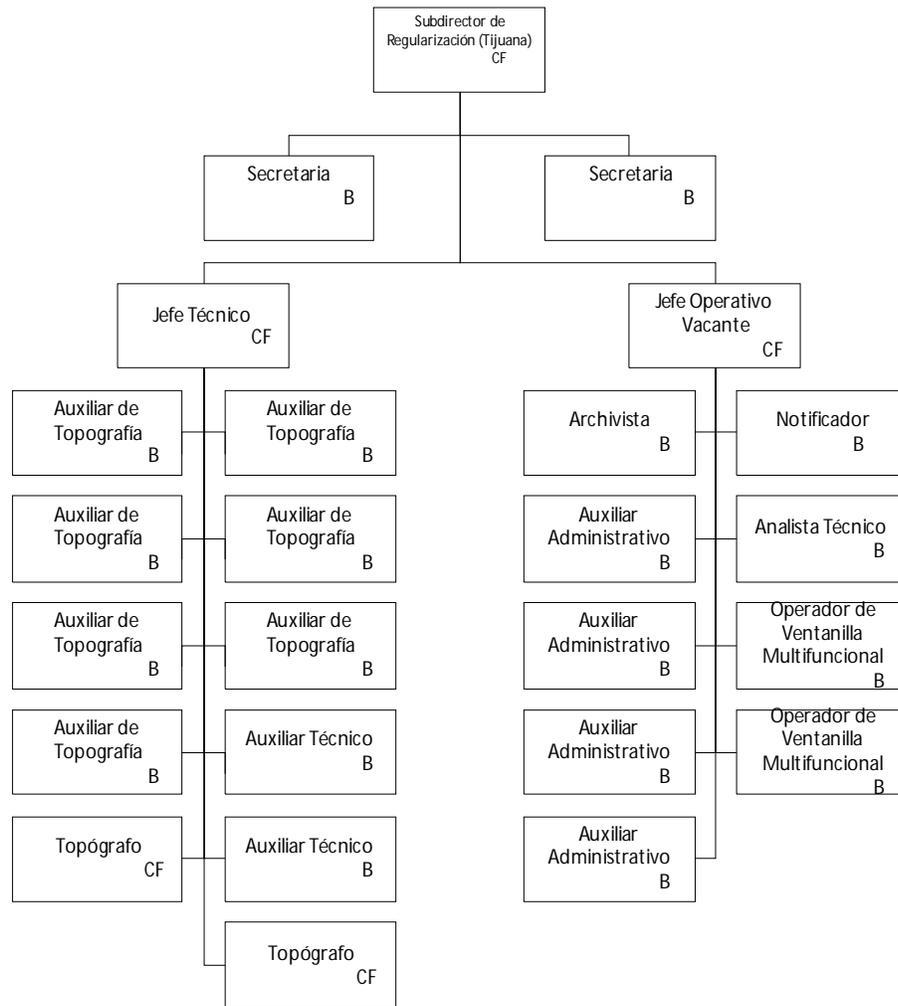
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI

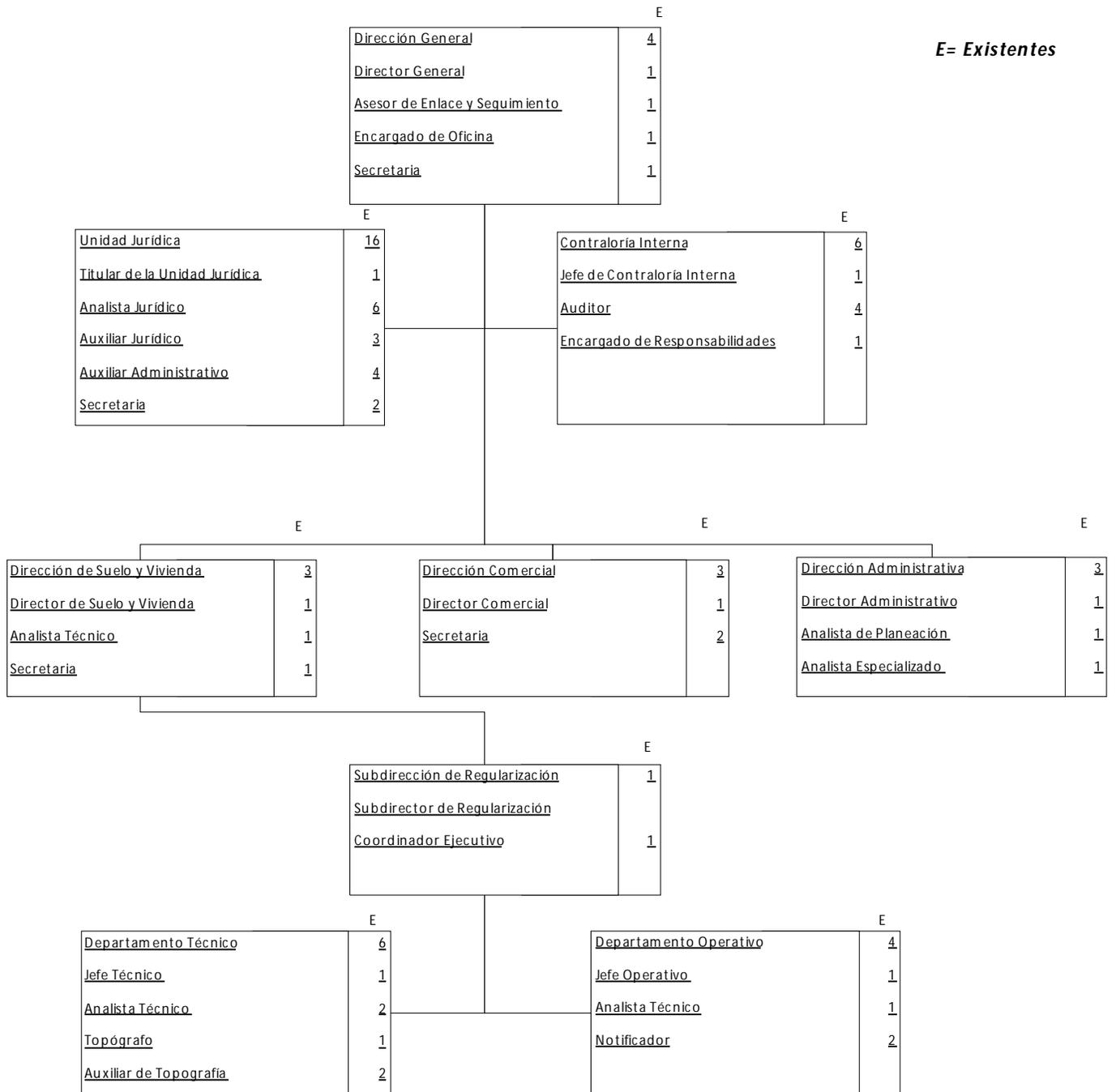


**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

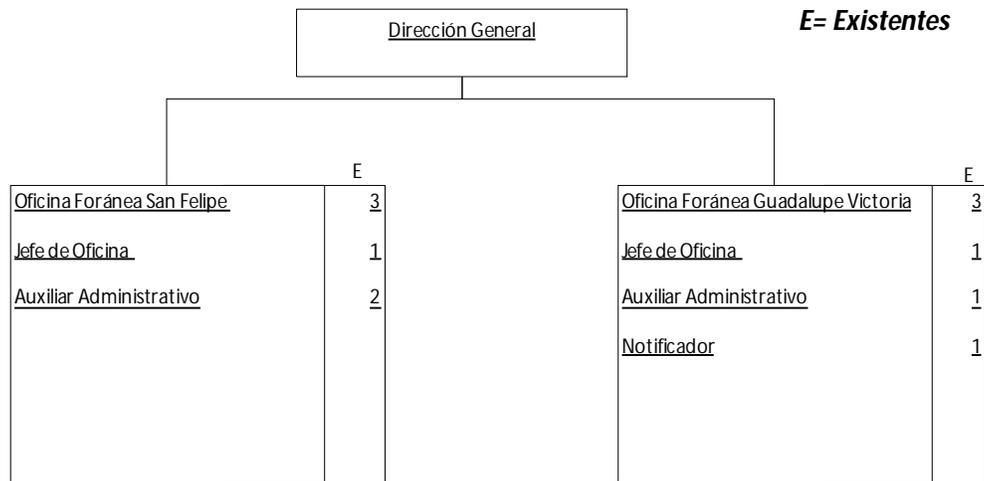


INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI

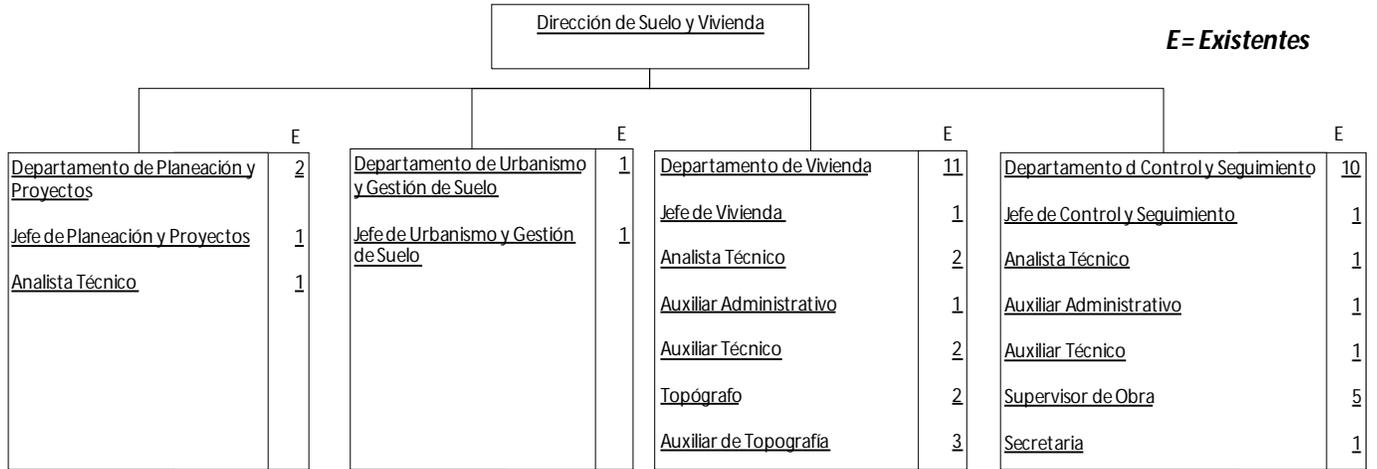
IV.3.- ORGANIGRAMA POR PUESTO Y PLAZA



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



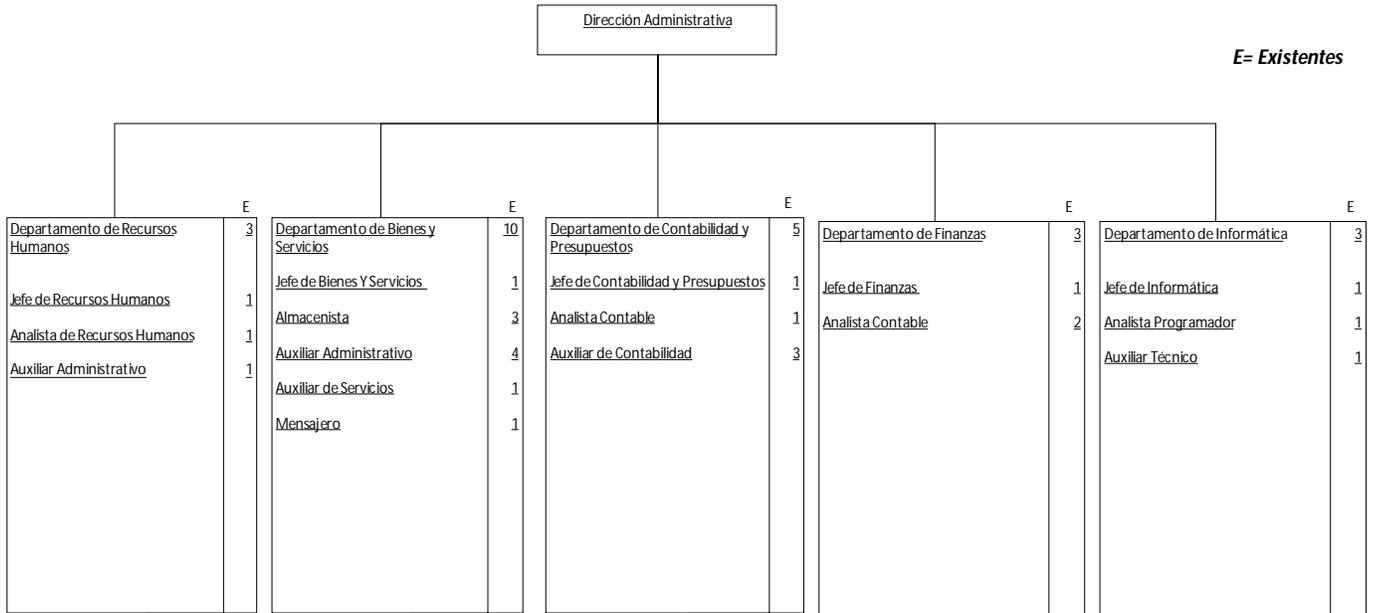
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**



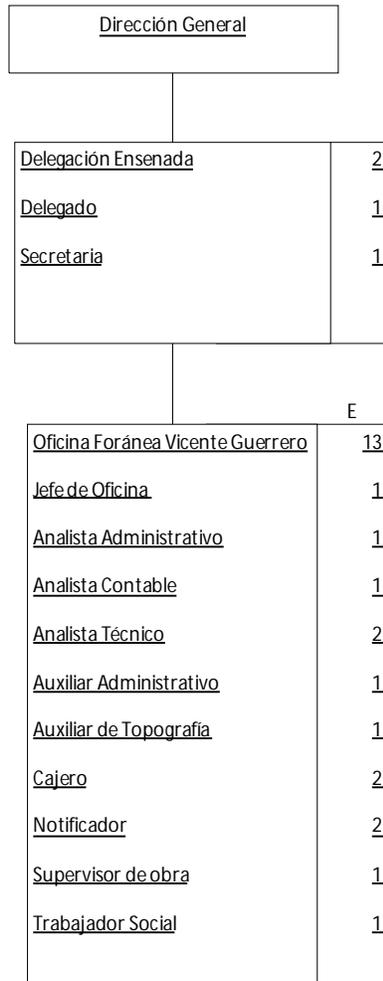
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

E		E		E	
<u>Dirección Comercial</u>				<i>E= Existentes</i>	
<u>Departamento de Gestión Social de Vivienda</u>	<u>30</u>	<u>Departamento de Gestión Intersectorial</u>	<u>6</u>	<u>Departamento de Crédito y Cobranza</u>	<u>11</u>
<u>Jefe de Gestión Social de Vivienda</u>	1	<u>Jefe de Gestión Intersectorial</u>	1	<u>Jefe de Crédito y Cobranza</u>	1
<u>Analista Administrativo</u>	5	<u>Analista Administrativo</u>	3	<u>Analista de Ingresos</u>	1
<u>Archivista</u>	2	<u>Analista Técnico</u>	1	<u>Auxiliar Administrativo</u>	3
<u>Auxiliar Técnico</u>	1	<u>Auxiliar Administrativo</u>	1	<u>Cajero</u>	1
<u>Inspector</u>	5			<u>Notificador</u>	5
<u>Operador de Ventanilla Multifuncional</u>	10				
<u>Secretaria</u>	3				
<u>Trabajador Social</u>	3				

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INDIVI



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



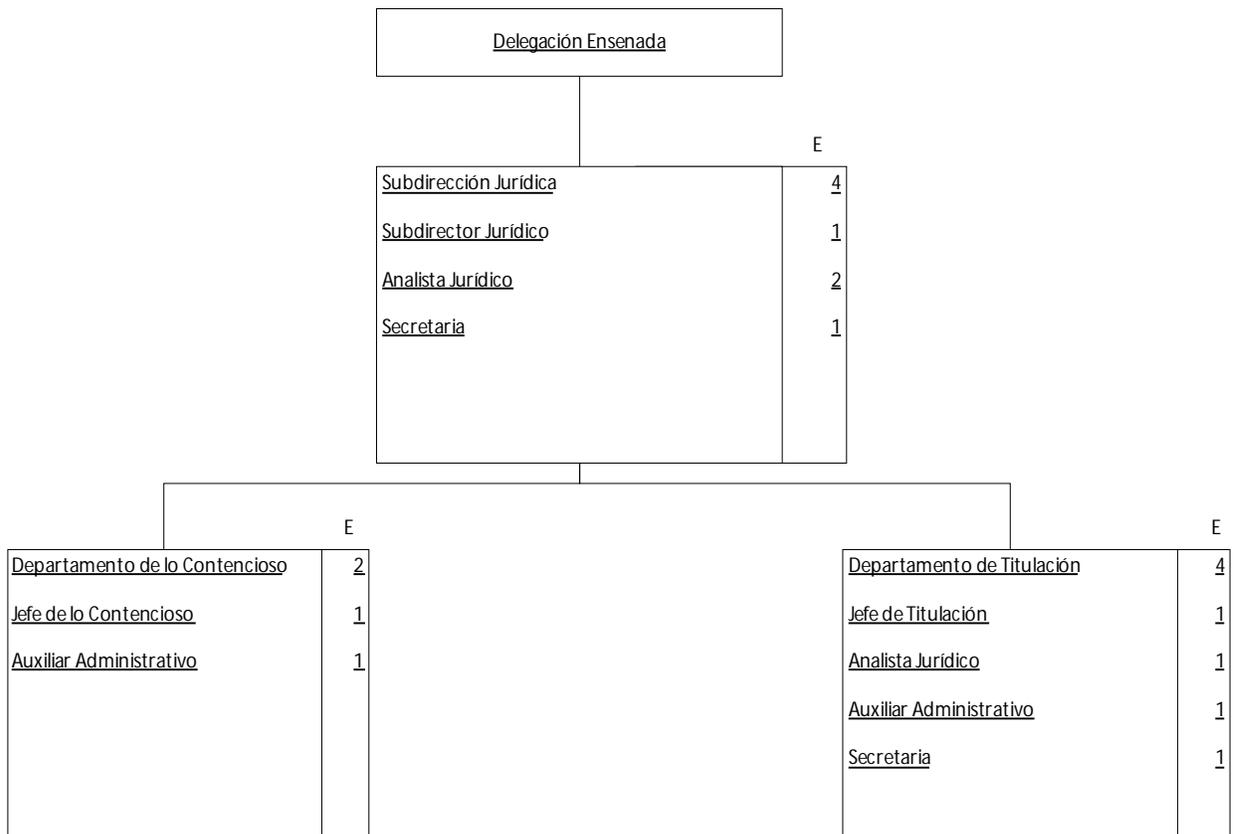
E

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**

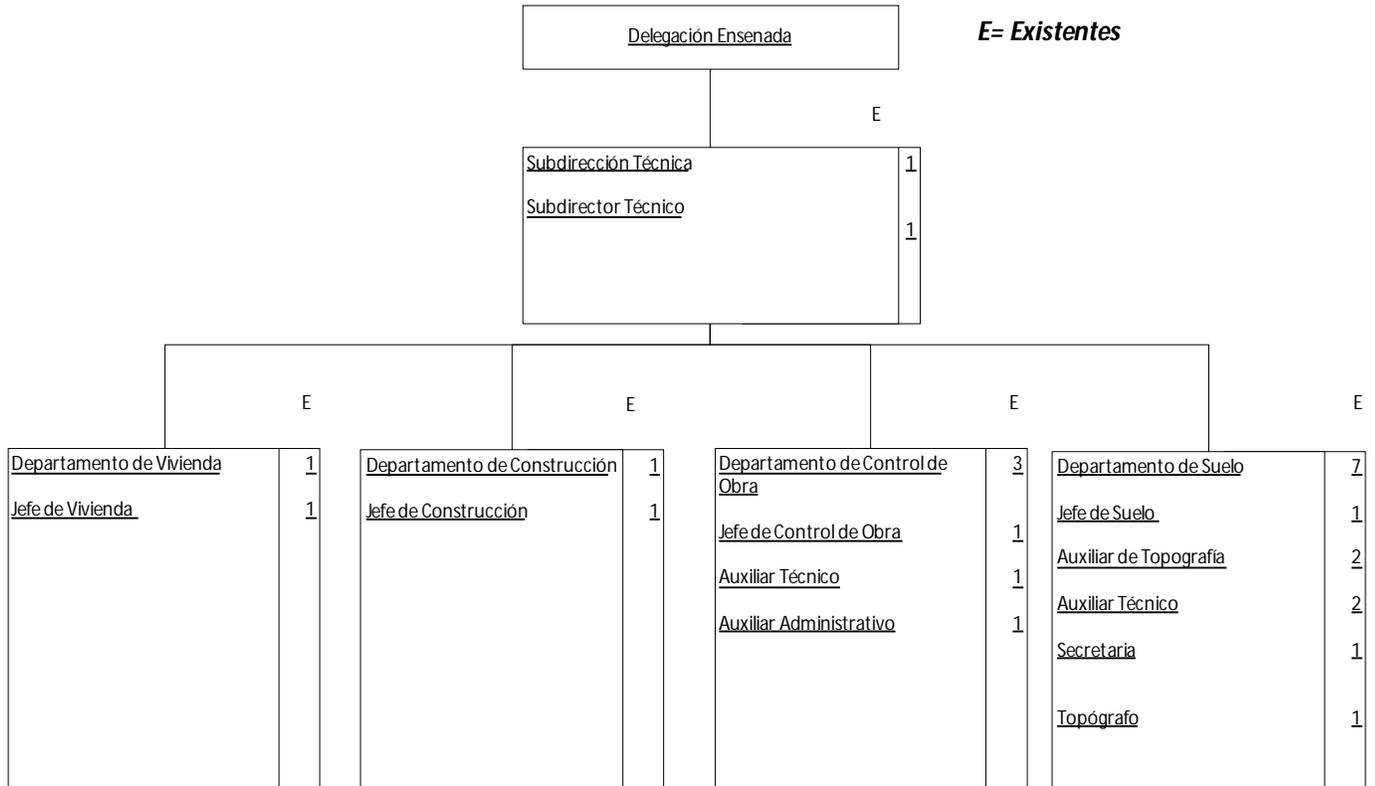


**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

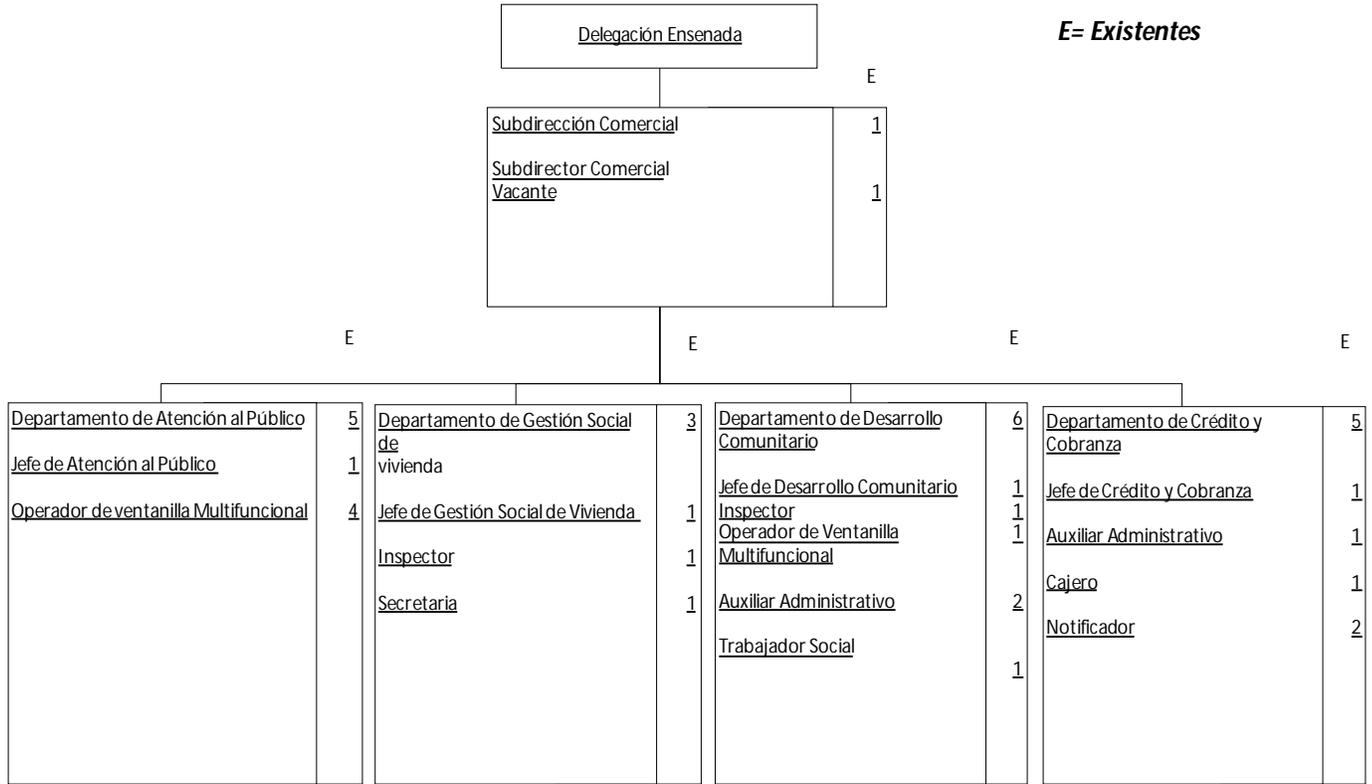
E= Existentes



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**

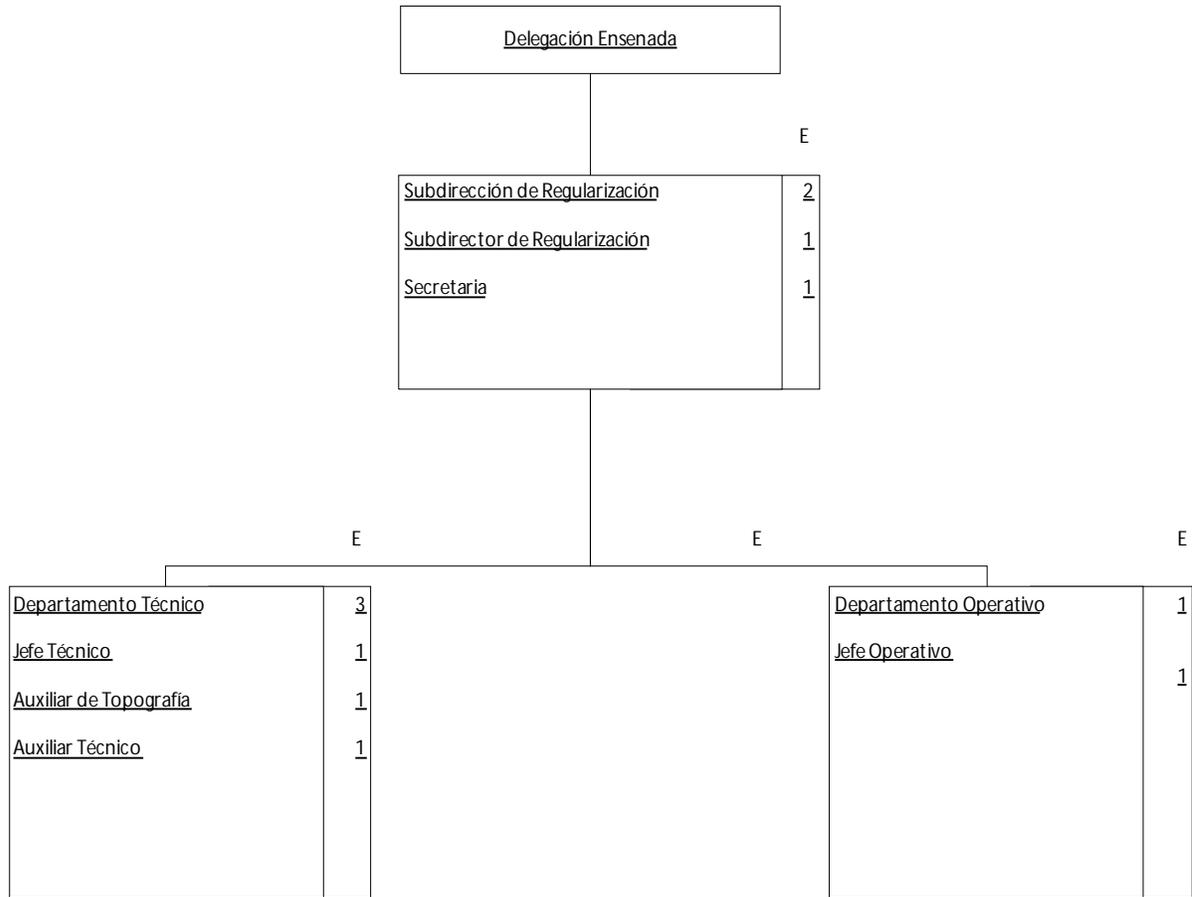


**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

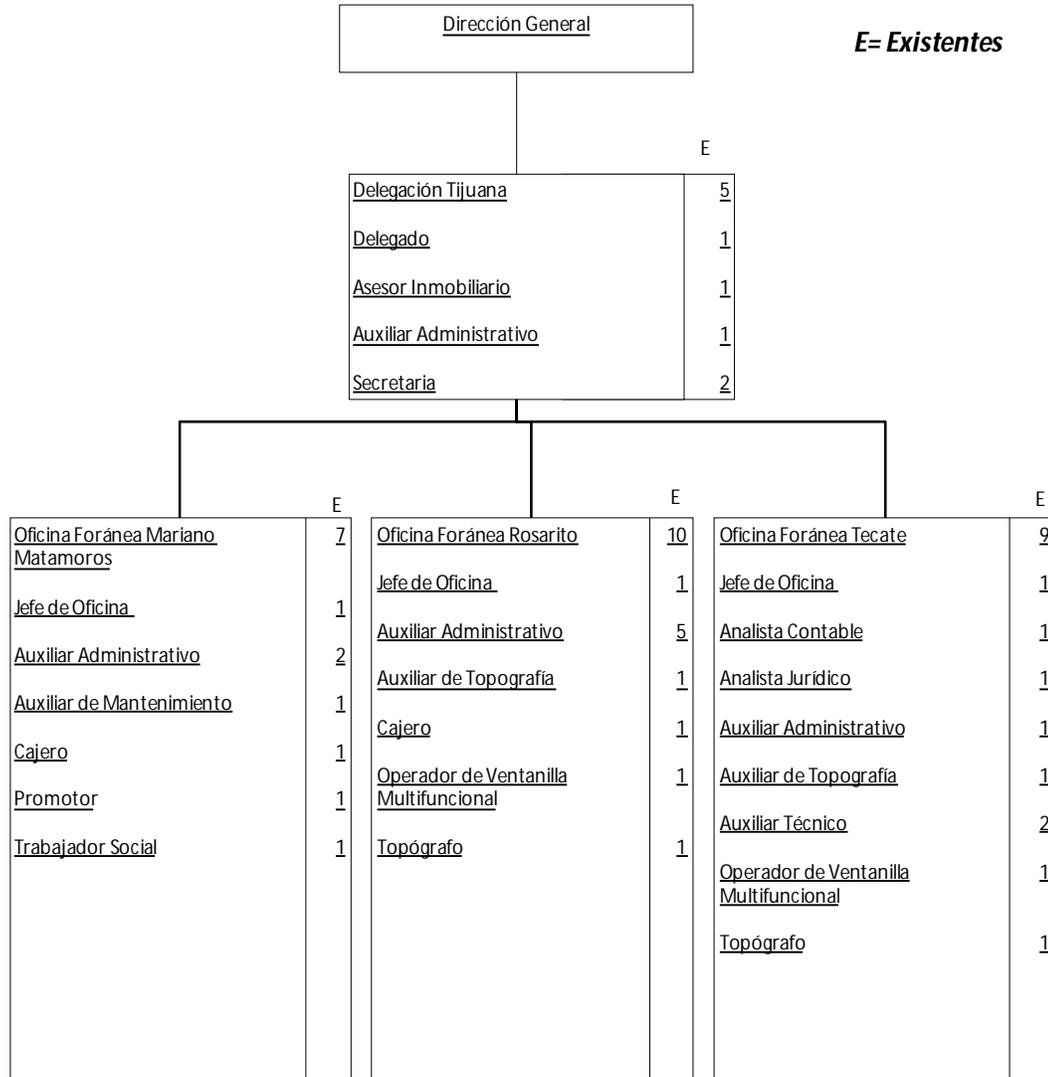


**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

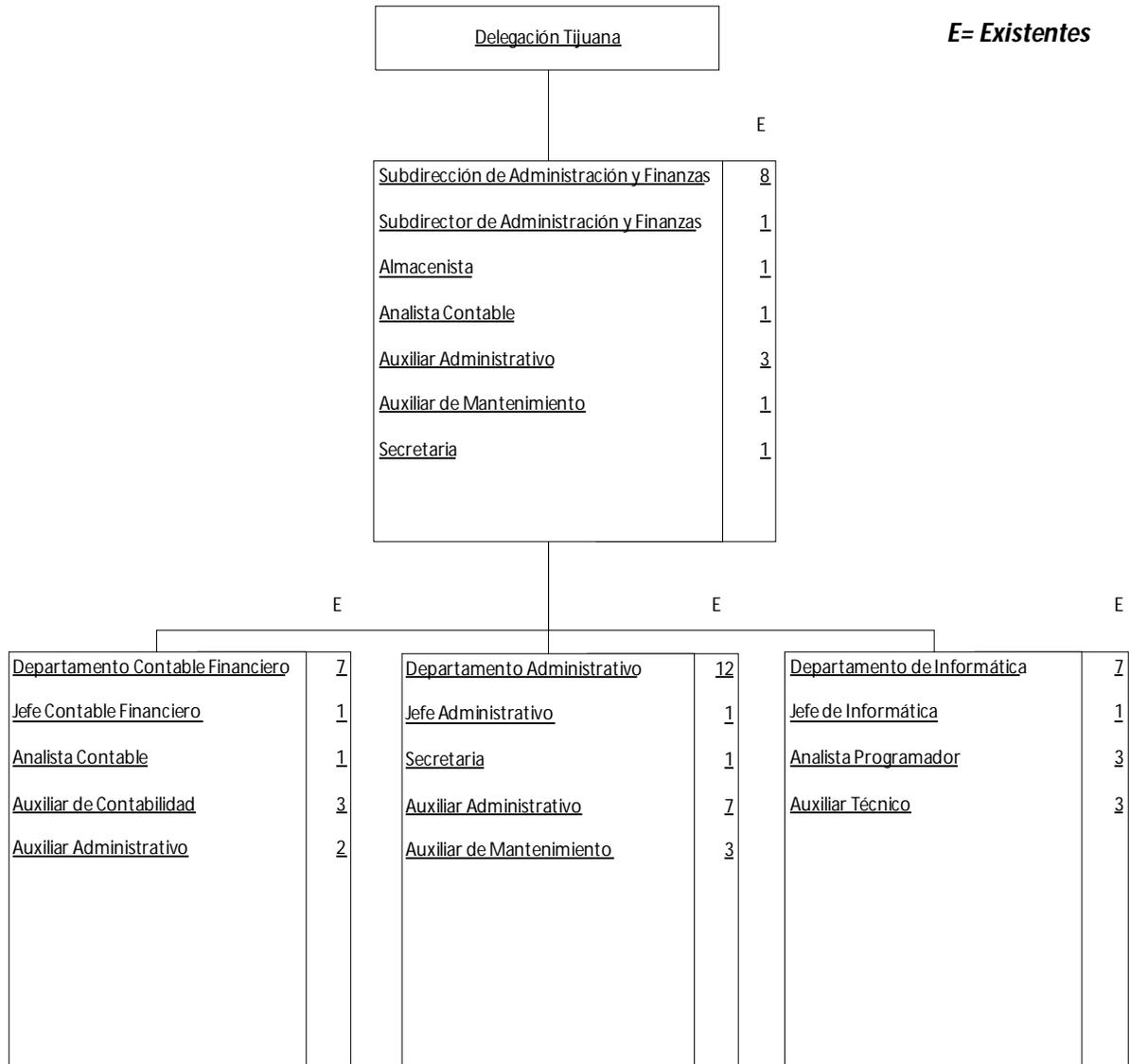
E= Existentes



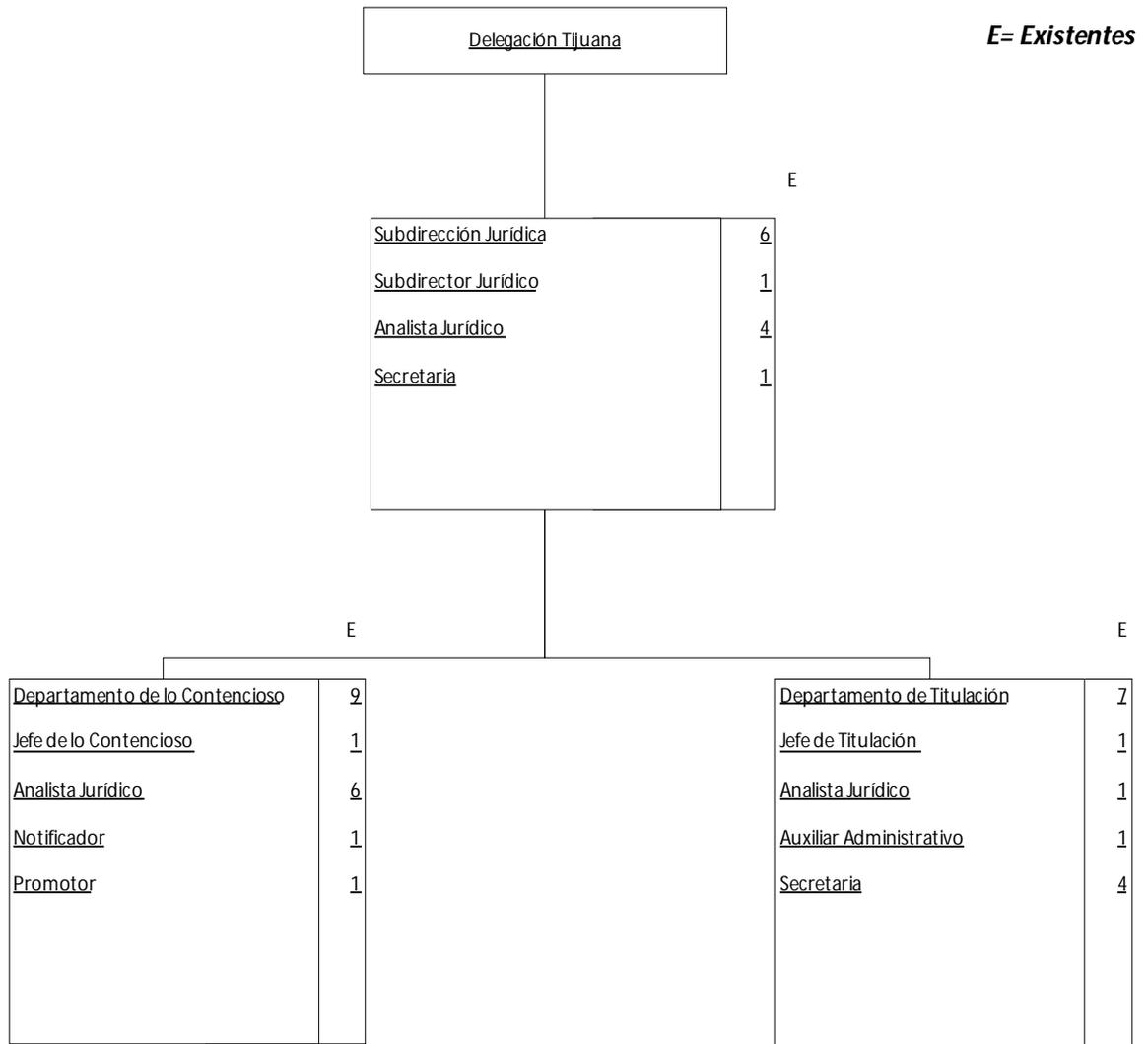
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

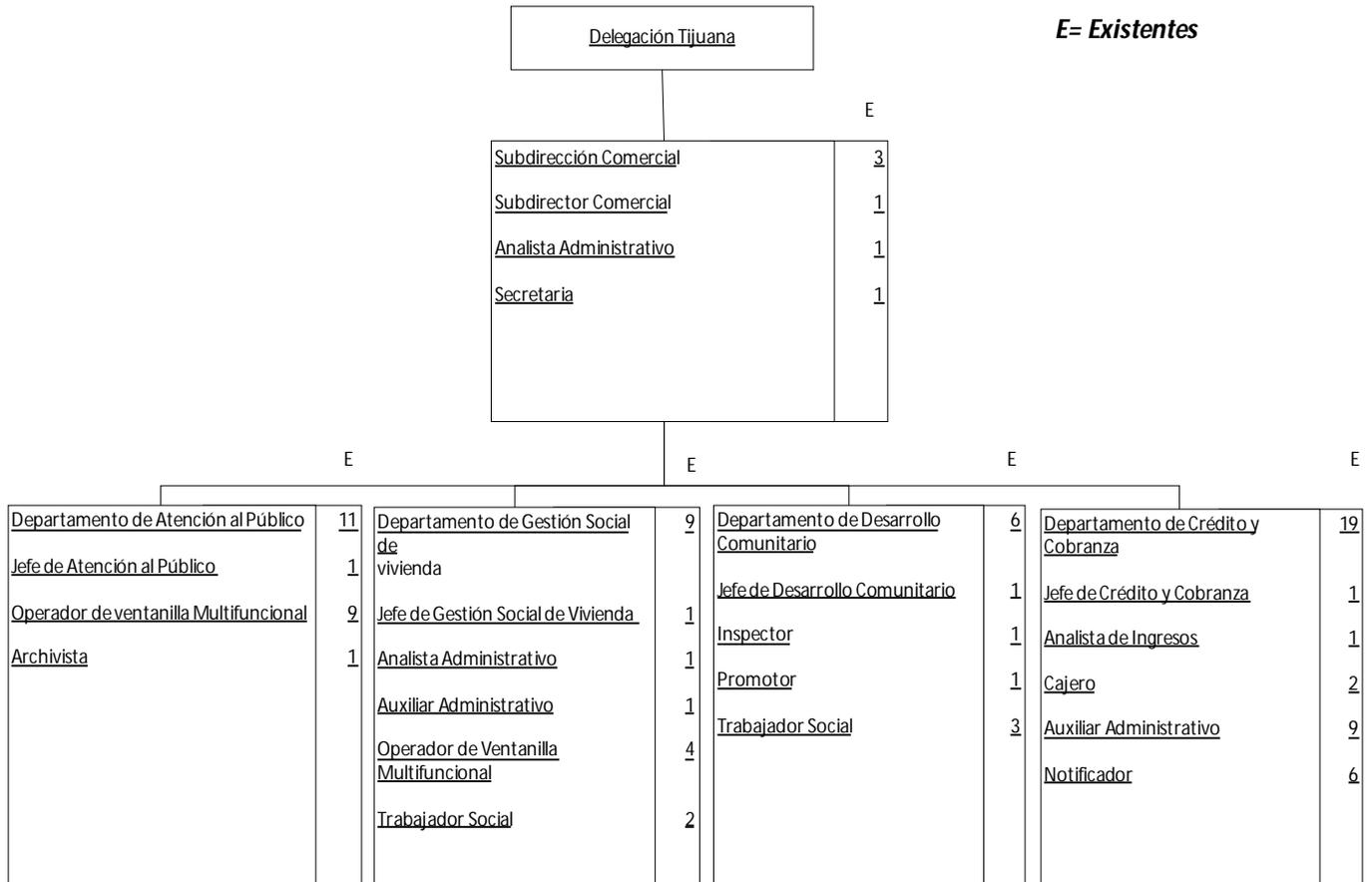


**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

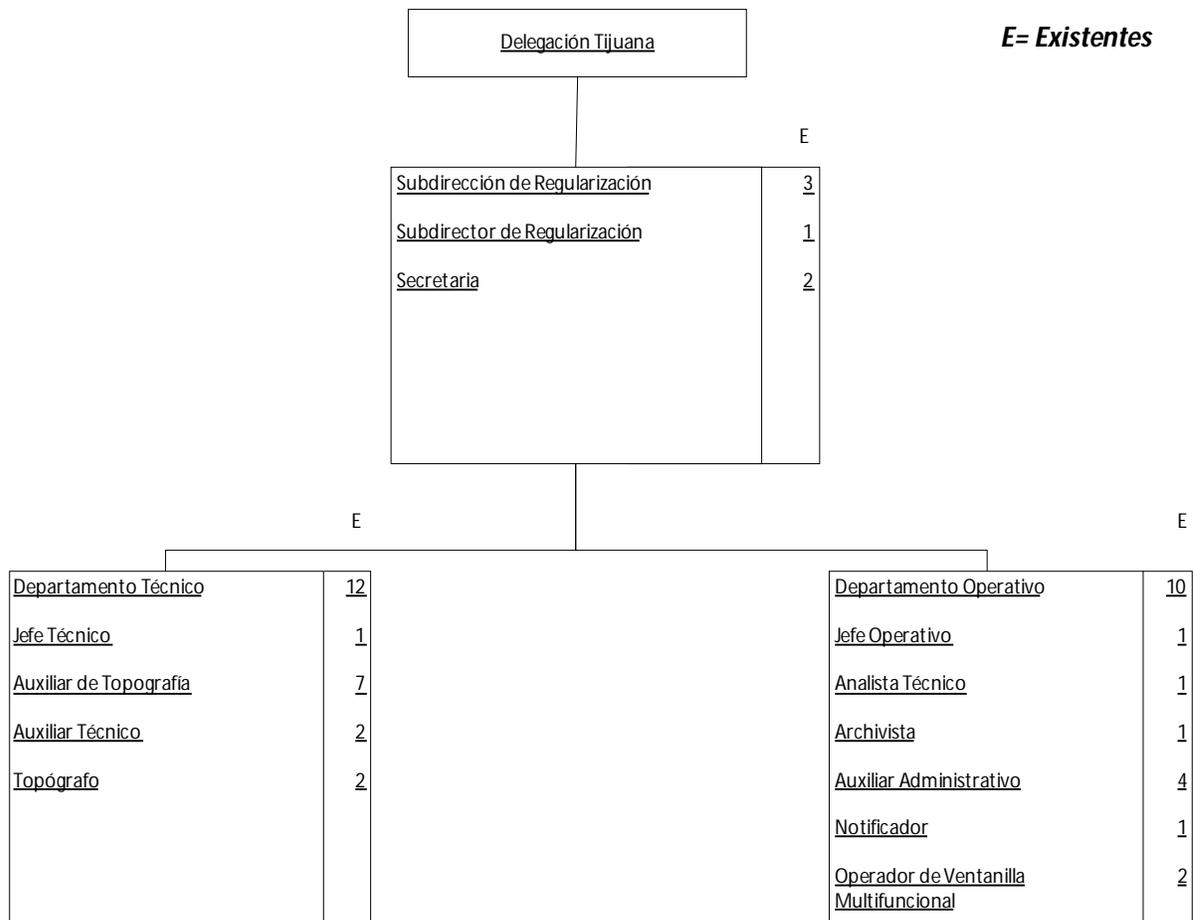


**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
I N D I V I**

E= Existentes



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE
LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INDIVI**

V.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA: El presente Manual de Organización del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta Directiva del INDIVI.

SEGUNDA: El presente Manual de Organización deberá actualizarse una vez al año y deja sin efecto a los expedidos en fechas anteriores, así como todos aquellos documentos que se opongan al mismo.

Dado en la ciudad de Mexicali, Baja California, en la Sala de Juntas de esta Entidad Paraestatal, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil trece.

Atentamente

**ÓSCAR ORTEGA VÉLEZ
DIRECTOR GENERAL**